



Tamaulipas

Gobierno del Estado

Evaluación Específica del Desempeño

Programa Servicios de
Asistencia Social Integral
[PSASI] - 2022



Contraloría
Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Servicios de Asistencia Social Integral [PSASI], 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas (DIF TAMAULIPAS)	Calzada Gral. Luis Caballero 297 Úrsulo Galván y Río San Juan, Tamatán Cd. Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87000
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	Investigador A
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General y Representante Legal de Numera, S.C.

Participantes institucionales en el proceso evaluativo

Institución participante	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF TAMAULIPAS) Director de Planeación e Innovación	Lic. Jesús Ángel Cavazos Aguilar <i>jesus.cavazosa@diftamaulipas.gob.mx</i>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <i>juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</i>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <i>evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</i>

Contenido

Introducción	5
1.1 Datos generales del Programa	6
1.2 Objetivos y alcances de la evaluación	11
1.3 Metodología	11
II. Resultados - Productos	18
III. Cobertura	68
IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	69
V. Conclusiones	70
5.1 Análisis de fortalezas	73
5.2 Retos y recomendaciones	72
Referencias	77
Anexos	81

Introducción

El Programa Anual de Evaluación¹ 2023 (PAE, 2023) del Gobierno del Estado de Tamaulipas, incluye la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI) en Tamaulipas. El objetivo del proceso evaluativo corresponde con la valoración del desempeño del PSASI y sus acciones en el ejercicio fiscal 2022.

La Evaluación Específica del Desempeño tiene como objetivo medir la eficacia, eficiencia y calidad con las que los programas y políticas públicas logran sus metas y objetivos. Esto implica evaluar elementos como la pertinencia, relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones, lo anterior, de conformidad con lo definido por el CONEVAL².

El proceso evaluativo permite contar con una valoración del avance de las metas, los indicadores y el cumplimiento de los objetivos del programa en la entidad, permitiendo la comprensión sobre la medida en que ha contribuido a impulsar el «fortalecimiento de la operación y de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes» (SNDIF, 2021, pág. 8). El programa dispone, para el cumplimiento de sus objetivos, de 3 vertientes de acción: Vertiente I. Acciones de infraestructura y/o fortalecimiento de esta en los CAS y/o Establecimientos Asistenciales; Vertiente II. Adquisición de productos de primera necesidad; y la Vertiente III. Gastos de operación para el fortalecimiento.

El presente estudio tiene como base los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL, así como las Especificaciones Técnicas definidas por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, el estudio consistió en la realización de una

¹ Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

² Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

investigación evaluativa puntual, sistemática y formal sobre el desempeño del programa objeto de estudio.

1. Datos generales del programa.

De acuerdo con la información presentada por la Unidad Responsable en el proceso evaluativo, el Programa Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI) es denominado en los documentos normativos (Convenios y Criterios) como «Programa de Apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante» de manera que, para efectos del presente proceso evaluativo, en adelante se identificará como PSASI.

En términos concisos, este programa tiene como principal objetivo fortalecer la coordinación de esfuerzos para implementar la política nacional de atención a niños y niñas en contexto de migración. Este objetivo se alcanza mediante asistencias dirigidas a grupos de niños, niñas y adolescentes, ya sean acompañados, no acompañados o separados. En ese tenor, se han establecido mecanismos para proporcionar recursos destinados a financiar proyectos de los Sistemas DIF locales, principalmente orientados a mejorar instalaciones temporales de alojamiento, residencias de acogida, cuidados alternativos y acciones de intervención para retornos asistidos. En el caso de Tamaulipas fueron implementados en 2022, 8 proyectos con estas características en diversos municipios de la entidad.

El programa busca reforzar la operación, mantenimiento y mejora de espacios temporales de alojamiento a través de acciones como reacondicionamiento, habilitación, ampliación, remodelación, rehabilitación, equipamiento y reequipamiento de los Centros de Asistencia Social. En estos centros se procura brindar apoyos temporales como hidratación, alimentación, higiene y atención médica, entre otros, hasta que se resuelva la situación migratoria de la persona en el proceso administrativo correspondiente. También se considera la participación de las Procuradurías de Protección para la representación legal y la restitución de derechos de la niñez migrante.

En situaciones adecuadas y en función del interés superior de los niños, el programa promueve el fortalecimiento de medidas para llevar a cabo retornos asistidos o proporcionar acompañamiento en casos donde se determine que el niño migrante requiere protección adicional o representación legal para solicitar el estatus de refugiado o asilo político.

Tabla 1. Datos generales del PSASI, 2022.

<p>Nombre del Programa</p>	<p>Programa Servicios de Asistencia Social Integral.</p>
<p>Objetivo General del Programa</p>	<p>Objetivo general del Programa Presupuestario Federal: Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de la operación, así como, de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes (SNDIF, 2021, pág. 8).</p> <p>Objetivos en la entidad: Fortalecimiento del DIF Tamaulipas en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante (SEDIF Tamaulipas, 2022).</p>
<p>Objetivos Específico</p>	<p>Objetivos específicos del Programa Presupuestario Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Acciones de infraestructura y/o fortalecimiento de CAS y/o Establecimientos Asistenciales. ● Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Adquisición de productos de primera necesidad ● Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Gastos de Operación para el fortalecimiento en general de la operación de Centros de Asistencia Social y/o Establecimientos Asistenciales del modelo de atención y cuidados de las personas migrantes. <p>Objetivos específicos en la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Nuevo Laredo, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Albergue para Atención a Migrantes en Altamira, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito. sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Albergue para Atención a Migrantes en Madero, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en la ciudad de Matamoros, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda la Casa de Primer Acogida para migrantes NNA en la ciudad de Reynosa, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores y Repatriados (CAMEF) en la ciudad de Reynosa para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM) en Tampico, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación. ● Adaptar la infraestructura del Centro Deportivo Juvenil en el Centro de Atención y protección a NNA migrantes (CAPNNA) (Ciudad Victoria), para asegurar un espacio digno y seguro que garantice los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes con servicios de alojamiento temporal alimentación, salud, psicología, educación, legal y protección social, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
Cobertura del Programa	Nacional. Dirigidos a las entidades federativas. En este caso el Estado de Tamaulipas.
Población Objetivo del Programa	Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Migración y de sus familiares acompañantes.
Instancia Normativa	DIF Nacional.
Instancias Ejecutoras/ Operativas	DIF Tamaulipas.

Fuente: elaboración propia, con datos del programa.

Vinculación institucional

1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

- Principio: "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"
- Eje II. "Política Social"
 - objetivos: i) "Construir un país con bienestar"
 - ii) "Salud para toda la población"

2. Programa Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2020-2024 (SNDIF, 2020).

- Objetivo Prioritario 1. "Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar",
 - Estrategia Prioritaria 1.3. "Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos"
 - Acción Puntual 1.3.5 "Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en los Centros de Asistencia Social del SNDIF"
- Objetivo Prioritario 3. "Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar"
 - Estrategia Prioritaria 3.1 "promover el derecho a la salud y a la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad"
 - Acción Puntual 3.1.3. "Otorgar apoyo de acogimiento residencial integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada".

3. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Tamaulipas, encuentra lazos vinculantes al programa a través de:

- Eje Bienestar Social
 - Tema de atención prioritaria: Igualdad y atención a grupos vulnerables.
 - Objetivo 2.3.1 Constituir a Tamaulipas como una entidad democrática que proteja los derechos de todas y todos; un estado donde prevalezca la cultura de la equidad como elemento fundamental para alcanzar el bienestar individual, familiar y social.
 - Líneas de acción para niña y niños:
 - 2.3.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a la atención de este grupo de población.
 - 2.3.1.2 Establecer las instancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes.
 - 2.3.1.9 Poner al alcance de la población infantil las tecnologías de información y comunicación en los centros asistenciales y espacios de atención a cargo del Sistema Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

- Líneas de acción para migrantes y repatriados.
 - 2.3.1.55 Ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.
 - 2.3.1.56 Informar y orientar acerca de los derechos, riesgos, obligaciones y demás circunstancias inherentes a la situación legal de la población migrante.
 - 2.3.1.57 Elaborar un diagnóstico para conocer la situación real de los niños y adolescentes migrantes no acompañados en su paso por Tamaulipas.
 - 2.3.1.58 Profesionalizar y aplicar protocolos para el personal de los Centros de Atención a Niños Migrantes.
 - 2.3.1.60 Desarrollar acciones conjuntas que permitan facilitar la reintegración de niños migrantes en entornos familiares, especialmente en el caso de menores no acompañados.
 - 2.3.1.62 Instrumentar un programa de doble nacionalidad para niños y adolescentes migrantes, en el que se proporcionen servicios de gestoría para apoyar en este trámite a menores de edad radicados en Tamaulipas y nacidos de padres mexicanos en Estados Unidos.
 - 2.3.1.64 Poner en operación la Casa del Menor Fronterizo, para brindar atención a los menores de edad migrantes y repatriados ofreciéndoles albergue, alimentación, atención médica, talleres y asesoría jurídica, social y psicológica.

4. Ámbito internacional.

- Declaración Universal de Derechos Humanos ONU.
- Convención sobre los Derechos del Niño ONU.
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular ONU.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares ONU.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José”. OEA.

1.2 Objetivos y alcances de la evaluación

Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Programa Servicios de Asistencia Social Integral [PSASI] perteneciente al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tamaulipas) y sus acciones en su ejercicio fiscal 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable.

Objetivos específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de programa.

1.3 Metodología

En el presente apartado se presenta la descripción metodológica de la evaluación. Se destacan los principales aspectos y enfoques técnicos en función de los criterios definidos normativamente para su ejecución. También se incluye un resumen de las líneas de acción que han sido definidas, para guiar la dirección y el sentido de la evaluación. La metodología utilizada también se explica utilizando esquematizaciones que permitan clarificar las técnicas y herramientas de evaluación empleadas.

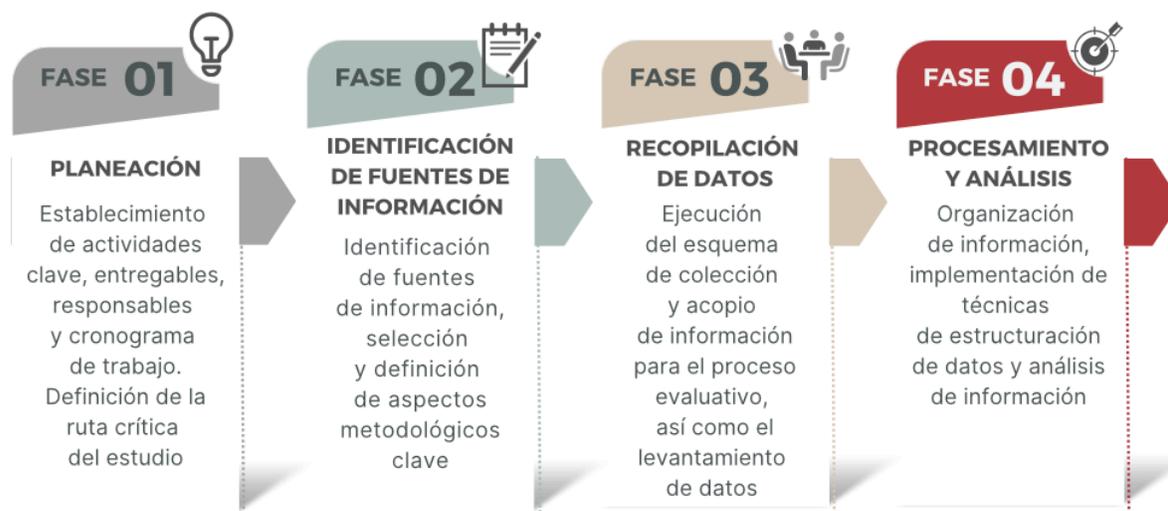
En ese sentido, se describen los principios diseñados para atender adecuadamente los apartados de la evaluación. Estas consideraciones se han formulado para garantizar que todas las temáticas de evaluación se aborden de una manera completa y rigurosa,

proporcionando una evaluación exhaustiva y bien fundamentada. Los referentes descritos en esta sección forman un marco pertinente para ejecutar el proceso de evaluación, garantizando que el proceso sea sistemático y que éste, aborde de manera clara y significativa todas las temáticas de evaluación.

a) Descripción de la metodología

La Evaluación Específica de Desempeño 2022 del PSASI en Tamaulipas se fundamenta en la identificación, recolección, procesamiento, organización y análisis de datos del programa en la entidad. Esto forma parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permite alcanzar los objetivos de evaluación planteados en los términos de referencia. Este enfoque metodológico permite un estudio intensivo, que garantiza la precisión y la fiabilidad de los resultados de la evaluación.

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Se tomaron como base para el desarrollo metodológico, los criterios teórico-empíricos que sustentan los métodos de evaluación empleados a través del instrumento de recolección de información, conformado por preguntas de investigación/evaluación, planteadas en los objetivos del estudio y los Términos de Referencia del estudio.

La implementación de la metodología se ejecutó tomando como base tres ejes de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades consistieron en la generación y recopilación de información, el análisis, así como producir los entregables; las líneas de acción definieron las directrices de comunicación institucional, gestión de la información e implementación del esquema metodológico; por su parte, las herramientas metodológicas facilitaron el conjunto y contribuyeron a lograr los objetivos del estudio (figura 2).

Figura 2. Ejes operativos de la metodología



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

La Evaluación Específica de Desempeño se compone de los siguientes apartados: a) Características del programa, b) Resultados, c) Cobertura, d) Seguimiento de los ASM e) Conclusiones, retos y recomendaciones; El contenido temático de la evaluación, permite conocer la orientación a los resultados del programa y su desempeño general en la entidad federativa, con lo cual se determinan las recomendaciones y áreas de oportunidad.

Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación Específica de Desempeño, 2022



Elaboración propia con base en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL (2015)

Actores participantes en el proceso evaluativo

En el desarrollo de la Evaluación Específica del Desempeño del programa PSASI 2022 en Tamaulipas intervienen diversos actores involucrados. Por una parte la Contraloría Gubernamental, en su calidad de Unidad de Evaluación del Gobierno de Tamaulipas, administra los procesos de evaluación correspondientes a los fondos y programas de gasto federalizado que se ejercen en la entidad federativa, asimismo, coordina las iniciativas institucionales para llevarlos a cabo de manera correcta, siguiendo las pautas y procedimientos preestablecidos en los TdR del estudio.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (SEDIF Tamaulipas), la Unidad Responsable del PSASI, proporciona información sobre el proceso evaluativo y da seguimiento al equipo evaluador. El Equipo Evaluador Externo aporta una visión objetiva en la evaluación del PSASI, asimismo, realiza el análisis de datos, valora el programa y genera recomendaciones para futuras mejoras, asegurando la continua optimización del programa.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

La evaluación del programa PSASI en Tamaulipas se llevó a cabo a través de diversas etapas de desarrollo. En la primera etapa, se solicitó y compiló información que fue procesada para producir datos pertinentes y significativos en el proceso evaluativo.

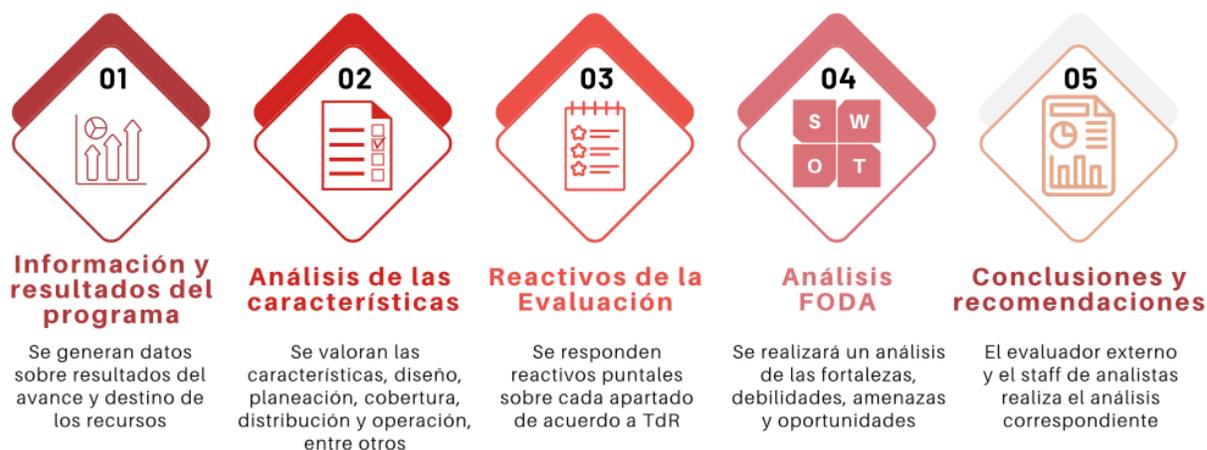
Posteriormente se realizó un análisis riguroso y la apreciación de la información recabada, que fue principalmente documental, descriptiva y concluyente. Asimismo, el flujo de trabajo desarrollo pasos sucesivos de seguimiento y retroalimentación que permitieron la generación de los productos finales, esto se reflejó en los resultados del proceso de evaluación. Cada una de estas etapas fue vital para garantizar la claridad y pertinencia de la evaluación del programa (figura 5 y 6).

Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Figura 6. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Se desarrollaron los apartados de análisis, con los cuales se dio respuesta a los objetivos de evaluación establecidos, en los Términos de Referencia vigentes (CONEVAL)³, así como las Especificaciones Técnicas emitidas por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo con los requisitos de la Evaluación Específica del Desempeño, se realizó la solicitud de información y el análisis documental, esto implicó la organización, revisión y valoración detallada de la información proporcionada por el Sistema DIF Tamaulipas, cuya participación en el proceso fue fundamental para garantizar que los resultados de la evaluación fueran precisos y reflejaran adecuadamente la realidad del programa.

Adicionalmente a la revisión de los documentos proporcionados, se realizó la búsqueda y recopilación de información en fuentes públicas oficiales. Este paso adicional aseguró que se considerarán todos los elementos relevantes para obtener como resultado una evaluación completa y rigurosa. El trabajo de gabinete se complementa con una estrategia de seguimiento colaborativo a través de diversos canales de comunicación que permitiera la retroalimentación de los datos proporcionados por los servidores públicos responsables del

³ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

PSASI en la entidad. Por otra parte, se realizaron acciones de seguimiento de manera remota, esto permitió abordar cualquier duda y dialogar los avances del proceso de evaluación, de esta manera, se logró obtener una perspectiva completa y precisa de la información integrada en el proceso evaluativo.

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo con los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

2. Resultados / productos

2.1 Descripción del programa

El Programa Servicios de Asistencia Social Integral del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, PSASI es un Programa Presupuestario Federal a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF].

El origen de este programa se encuentra en la traducción a un esquema de marco jurídico y el diseño objetivos, metas y acciones de política pública; de la implementación de una nueva política migratoria del Gobierno de México (2018-2024); que parte del reconocimiento del respeto pleno de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género, constituyendo un nuevo paradigma, cuyo centro es la persona migrante y el desarrollo social y económico como sustento de la movilidad humana de una manera regular, ordenada y segura.

Al respecto y agregando un poco de contexto la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, asienta que México y el mundo entero se encuentran en un contexto caracterizado por la interdependencia entre naciones, en el cual hemos sido testigos de los efectos que las migraciones tienen en los países de origen, recepción y tránsito. Por ello resulta esencial contar con mecanismos a nivel internacional que posibiliten abordar los procesos de desplazamiento humano mediante enfoques compartidos.

Por esas razones, en diciembre de 2018, México se sumó al Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular, demostrando así su compromiso de desarrollar una política migratoria que respete el Estado de Derecho y garantice los derechos fundamentales de las personas migrantes. Este compromiso se encuentra alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SEGOB. UPMRIP, 2023)

La política migratoria mexicana presenta dos dimensiones, una macro caracterizada por las relaciones internacionales, en las que la cooperación y la corresponsabilidad se presentan como guías del trabajo diplomático y, una dimensión micro que es la del

[...] sujeto migrante, e incorpora a todas las poblaciones: las regulares y no regulares; las que se encuentran en condición de refugio y de protección complementaria o son solicitantes de ésta; las y los mexicanos radicados en el exterior; las y los extranjeros que residen en nuestro país; las poblaciones binacionales; las y los migrantes en tránsito, y hace énfasis en los grupos que históricamente han sido más discriminados, como son las mujeres, mujeres embarazadas, personas indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas de la comunidad LGBTI y las personas con discapacidad (SEGOB. UPMRIP, 2023).

[...] Considerar a la migración y a las personas migrantes como un eje de la política nacional, además de reconocer sus aportaciones al desarrollo social, económico y cultural del país, permite recuperar la capacidad para reestructurar las instancias y los procesos de la administración pública, así como integrar y promover acciones gubernamentales, interinstitucionales e intersectoriales en los tres niveles de gobierno; promover una agenda internacional de corresponsabilidad y, dado el caso, regular la economía para fortalecer la productividad y el desarrollo sostenible (SEGOB. UPMRIP, 2023).

El compromiso pactado por México se objetivó en las reformas que en materia migratoria implementó el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a través de Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en Materia de Infancia Migrante en el mes de noviembre del 2020 (SEGOB, 2020), mismas que tienen efectos en otras y, desde las cuales se orientaron las políticas públicas tendientes a atender el fenómeno de la migración en el país, desde un paradigma diferente.

Desde ese marco de vinculación institucional, el Estado mexicano asume la responsabilidad de que prevalezca el principio de unidad familiar, a fin de que niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de movilidad se mantengan en cercanía y contacto con sus madres, padres o tutores legales.

En 2021 el SNDIF implementa medidas, como el uso de tecnologías de la información para verificar los lazos familiares o la tutela, con el fin de asegurar la protección de los menores en situación migratoria. De este modo, el DIF Nacional se esfuerza por brindar apoyo social y

facilitar condiciones de estancia, alternativas de cuidado y salvaguardia para los menores migrantes que atraviesan el país, conforme a las reformas en materia migratoria que comenzaron a regir el 11 de enero de ese año.

En ese sentido y debido a la vinculación de ese objetivo con el artículo 95 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en marzo de 2021 insta a los Sistemas DIF Estatales y Municipales, así como a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes locales, a fortalecer la colaboración para agilizar y optimizar la asistencia inicial a la población migrante a través de convenios de colaboración (SNDIF, 2021).

En esos marcos de vinculación institucional internacional y nacional y, en materia legal, la Junta de Gobierno del SNDIF aprueba los Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en Materia de Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante, el día 25 de junio de 2021 (SNDIF, 2021).

2.1.1 Objetivo del Programa Presupuestario Federal

El objetivo del programa PSASI de acuerdo con los Criterios es: Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación, así como, de la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes (SNDIF, 2021, pág. 8).

Objetivos del PSASI en la entidad

Fortalecimiento del DIF Tamaulipas en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante (SEDIF Tamaulipas, 2022).

2.1.1.1 Objetivos específicos del Programa Presupuestario Federal

- Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Acciones de infraestructura y/o

fortalecimiento de CAS y/o Establecimientos Asistenciales.

- Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Adquisición de productos de primera necesidad.
- Transferir subsidios y/o Apoyos del SNDIF a los SEDIF a efecto de impulsar el fortalecimiento de operación a través de: Gastos de Operación para el fortalecimiento en general de la operación de centros de asistencia social y/o Establecimientos Asistenciales del modelo de atención y cuidados de las personas migrantes.

Objetivos específicos del PSASI en la entidad:

- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en **Nuevo Laredo**, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Albergue para Atención a Migrantes en **Altamira**, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Albergue para Atención a Migrantes en **Madero**, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en la ciudad de **Matamoros**, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda la Casa de Primer Acogida para migrantes NNA en la ciudad de **Reynosa**, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Centro de Atención a Menores y Repatriados (CAMEF) en la ciudad de **Reynosa** para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM) en **Tampico**, Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.
- Adaptar la infraestructura del Centro Deportivo Juvenil en el Centro de Atención y protección a NNA migrantes (CAPNNA) (**Ciudad Victoria**), para asegurar un espacio digno y seguro que garantice los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes con servicios de alojamiento temporal alimentación, salud, psicología, educación, legal y protección social, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Presupuestalmente, la federación aporta recursos para cumplir con los compromisos en protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es lograr un entorno de bienestar a través de servicios de atención integral proporcionados por los Centros Asistencia Social, específicamente para niños migrantes. Estos recursos están previstos en el Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

El SNDIF distribuye estos recursos a las entidades federativas mediante los SEDIF, basándose en los Criterios para la transferencia de apoyos. El objetivo es fortalecer y mejorar las condiciones de infraestructura, técnicas y operativas. Además, se busca impulsar la operación y la infraestructura para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niñas, niños y adolescentes migrantes, así como de sus familiares acompañantes (SNDIF, 2021).

Los recursos son autorizados previa revisión, autorización y firmas de Convenios de coordinación que se celebren entre el SNDIF y los SEDIF y las Procuradurías de protección

locales, que tengan como objeto impulsar el fortalecimiento de la operación, de la infraestructura (solo en los casos previstos por los Criterios), a través del mantenimiento, el reacondicionamiento, la habilitación, la ampliación, la remodelación, la rehabilitación, el equipamiento y/o el reequipamiento de espacios de alojamiento u otras estrategias de trabajo.

Además, se busca el alojamiento temporal, el acogimiento residencial, los cuidados alternativos y la implementación de acciones de retorno asistido para niñas, niños y adolescentes en situación de migración, así como para sus familiares. En determinados casos, se realizarán acompañamientos cuando se detecte que la niñez migrante requiera de protección complementaria y/o representación jurídica para obtener la condición de refugiado o asilo político (SNDIF, 2021).

2.1.2 Bienes y servicios que entrega el programa

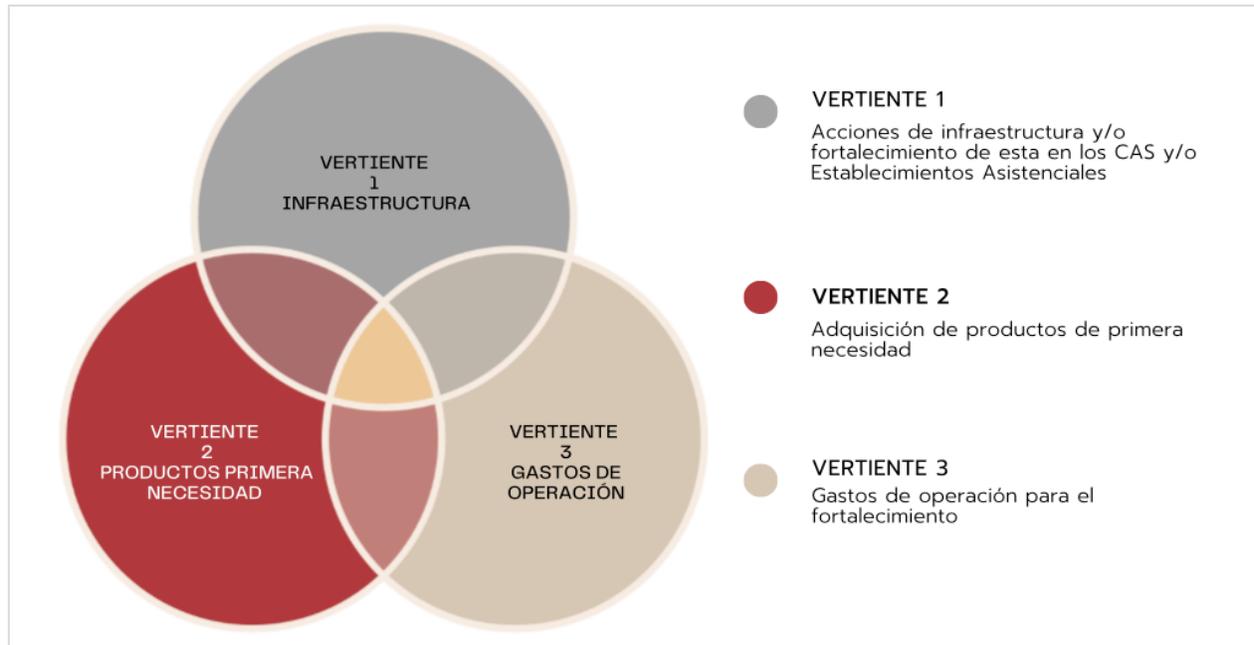
El PSASI, es un programa federal gestionado y operado por el SNDIF orientado a contribuir a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes a través de transferencia de apoyos a los SEDIF y Procuradurías de Protección mediante convenios de colaboración en los que se especifican los proyectos específicos destino de los apoyos.

El programa suministra apoyos en forma de recursos económicos a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a las entidades federativas vía su Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), mediante Convenio de Colaboración con esta entidad estatal y sus procuradurías de Protección, con el propósito de ser utilizados de acuerdo con los propósitos, características y regulaciones del programa. Esto se ajusta al diseño administrativo mediante el cual el programa distribuye los recursos.

Los recursos que se transfieren a las entidades mediante los SEDIF y las Procuradurías de Protección del ámbito local que atendiendo los Criterios hayan sido autorizados,

preferentemente deberán consistir en proyectos vinculados a las vertientes del programa, como a continuación lo consideran los Criterios del Programa:

Figura 6.1. Vertientes de acción del PSASI, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del programa.

Vertiente I. Acciones de infraestructura y/o fortalecimiento de esta en los CAS y/o Establecimientos Asistenciales.

- Descripción: Levantamiento, mantenimiento, reacondicionamiento, la habilitación, la ampliación, la remodelación, la rehabilitación, el equipamiento y/o el reequipamiento de espacios de alojamiento, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y/o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las disposiciones normativas homólogas locales (SNDIF, 2021, pág. 11).
- En el caso del equipamiento y reequipamiento, este podrá comprender la adquisición de bienes muebles para brindar condiciones necesarias de, alojamiento a Personas Migrantes, equipo médico básico para unidades médicas de primer nivel de atención, y en todos los casos de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios incluyendo los relacionados con obra y otros de naturaleza análoga que se apeguen a

la normatividad que regula las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control (SNDIF, 2021, pág. 11).

Vertiente II. Adquisición de productos de primera necesidad

- Descripción: Brindar condiciones necesarias para que las Personas Migrantes referidas en los presentes Criterios satisfagan sus necesidades básicas tales como: alimentos, artículos de higiene personal, pernocta, cuidados y sano esparcimiento, medicamentos de cuadro básico, productos de limpieza y otros, que cumplan para su adquisición con las disposiciones referidas en la fracción anterior (SNDIF, 2021, pág. 11).

Vertiente III. Gastos de operación para el fortalecimiento

- Descripción: En general de la operación de Centros de Asistencia Social y/o Establecimientos Asistenciales del modelo de atención y cuidados de las Personas Migrantes referidas en los presentes Criterios a cargo de los SEDIF y/o para las acciones de intervención a cargo de las Procuradurías de Protección (SNDIF, 2021, pág. 11).

2.1.3 Marco normativo del programa.

El marco normativo del programa PSASI, se articula desde una perspectiva global, en la que el Estado mexicano a través del perfil filosófico e ideológico de sus afirmaciones programáticas desarrolla un entramado jurídico que vincula lo nacional y lo local a los acuerdos y tratados internacionales de México con el mundo y, al mismo tiempo desde ahí delinea, gestiona y opera políticas públicas en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes, en este caso a través del SNDIF, hacia los SEDIF y las procuradurías de Protecciones locales, mediante el programa.

a) Marco jurídico estatal.

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas.
- Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016–2022.

b) Marco jurídico federal.

El marco jurídico federal es aquel comprendido y declarado de manera específica por los Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en Materia de sus acciones de Intervención relativas a la Niñez Migrante, a que hacen referencia a saber:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley de Migración.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad General.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

c) Ámbito internacional.

- Declaración Universal de Derechos Humanos, ONU.

- Convención sobre los Derechos del Niño, ONU.
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, ONU.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José”. OEA.
- Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU.

2.2 Indicador sectorial

En este apartado, se selecciona y analiza el indicador del programa sectorial al que está vinculado el programa y al que contribuye con el logro de sus objetivos.

En ese sentido, se procedió a documentar los indicadores que estuvieran vinculados al programa, sin embargo, se observó que en la página oficial del Estado de Tamaulipas, en la sección de Transparencia, apartado «Programas Sectoriales, Regionales y Especiales derivados del PED», la información publicada proporciona los temas prioritarios de cada uno de los ejes del PED, sin que se observe algún tipo de indicador con el que se pueda llevar a cabo la medición del avance en el indicador sectorial y sus metas alcanzadas en 2022.

A continuación, se citan los objetivos prioritarios a los que se vincula el programa en la entidad.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Tamaulipas, encuentra lazos vinculantes al programa a través de Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

- Eje Bienestar Social
 - Tema de atención prioritaria: Igualdad y atención a grupos vulnerables
 - objetivo 2.3.1 Constituir a Tamaulipas como una entidad democrática que proteja los derechos de todas y todos; un estado donde prevalezca la cultura de la equidad como elemento fundamental para alcanzar el bienestar individual, familiar y social.
 - Líneas de acción para niña y niños:
 - 2.3.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a la atención de este grupo de población.

- 2.3.1.2 Establecer las instancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes.
- 2.3.1.9 Poner al alcance de la población infantil las tecnologías de información y comunicación en los centros asistenciales y espacios de atención a cargo del Sistema Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Líneas de acción para migrantes y repatriados.
- 2.3.1.55 Ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.
- 2.3.1.56 Informar y orientar acerca de los derechos, riesgos, obligaciones y demás circunstancias inherentes a la situación legal de la población migrante.
- 2.3.1.57 Elaborar un diagnóstico para conocer la situación real de los niños y adolescentes migrantes no acompañados en su paso por Tamaulipas.
- 2.3.1.58 Profesionalizar y aplicar protocolos para el personal de los Centros de Atención a Niños Migrantes.
- 2.3.1.60 Desarrollar acciones conjuntas que permitan facilitar la reintegración de niños migrantes en entornos familiares, especialmente en el caso de menores no acompañados.
- 2.3.1.62 Instrumentar un programa de doble nacionalidad para niños y adolescentes migrantes, en el que se proporcionarán servicios de gestoría para apoyar en este trámite a menores de edad radicados en Tamaulipas y nacidos de padres mexicanos en Estados Unidos.
- 2.3.1.64 Poner en operación la Casa del Menor Fronterizo, para brindar atención a los menores de edad migrantes y repatriados ofreciéndoles albergue, alimentación, atención médica, talleres y asesoría jurídica, social y psicológica.

En resumen, es importante acotar que el PSASI no dispone de indicadores a nivel sectorial definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Esto se debe, de acuerdo con información de la Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental de Tamaulipas, a que en los programas sectoriales de la entidad en la administración estatal 2016-2022 no se consideró contar con indicadores, tampoco con instrumento alguno de monitoreo de los mismos.

Tomando en cuenta lo expuesto y considerando que, sobre las bases del marco normativo mencionado, el estado de Tamaulipas, a través de su SEDIF, presentó una solicitud y obtuvo la aprobación por parte del SNDIF para recibir Apoyos del PSASI en forma de recursos financieros destinados al fortalecimiento de operación, así como, de la infraestructura de los CAS y/o Establecimientos Asistenciales en Tamaulipas, para el alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención en retornos asistidos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de sus familiares acompañantes en el estado, en el ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, es que este proceso de Evaluación Específica del Desempeño del PSASI, centra su análisis y valoración en la forma cómo la unidad ejecutora del programa en Tamaulipas SEDIF gestionó, operó, dio seguimiento y obtuvo los logros del programa, desde la metodología señalada y fundamentada en el apartado 1.3 “Metodología” de este documento.

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Conceptualmente un indicador de desempeño, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, (LGEPPAPEySEED) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas (que orienta a sus dependencias y entidades a elaborar matriz de indicadores de cada uno de sus programas con base en la Metodología del Marco Lógico), hace referencia “a la observación o indicación de referencia que integra información cuantitativa o cualitativa, estratégica o de gestión, en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad respecto del logro o resultado de los objetivos de la política pública de los

Programas presupuestarios de dependencias y entidades de la administración pública” (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022)

En los mismos Lineamientos se definen los tipos de indicadores que se debe utilizar para los programas presupuestales de la entidad: Estratégicos y de Gestión; y los caracteriza según los objetivos que se requiera cubrir con ellos: “Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados” (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022).

Ahora, cabe hacer la aclaración de que se hace referencia a los anteriores lineamientos únicamente con motivos conceptuales, en el entendido que estos lineamientos no aplican para programas federales; sin embargo, como se verá posteriormente, el establecimiento de indicadores, metas y los objetivos, así como su monitoreo y evaluación de resultados del PSASI en la entidad, éstos se articulan al interior de la estructura de una matriz de indicadores de un programa presupuestario de Tamaulipas.

Siguiendo los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML), que constituye la base para desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), un indicador es una "herramienta, ya sea cuantitativa o cualitativa, que presenta signos o señales de una situación, actividad o resultado. Proporciona una señal relacionada con un único conjunto de información, aunque esto no excluye la posibilidad de que esta información pueda tener diferentes interpretaciones en otro contexto" (CONEVAL, 2014, pág. 14).

De acuerdo con el CONEVAL, un indicador se define como un instrumento que suministra pruebas de una condición específica o el logro de resultados particulares. Esta información puede abarcar aspectos tanto cuantitativos como cualitativos relacionados con los objetivos de un programa o proyecto. Es relevante destacar que los indicadores deben capturar la

relación entre dos o más variables para facilitar el análisis de los logros de un programa. Asimismo, es esencial que los indicadores estén marcados en un contexto, por lo que deben incluir ciertas características geográficas o temporales que permitan al indicador reflejar sobre qué aspecto está midiendo (CONEVAL, 2014).

Los elementos que constituyen el diseño de los indicadores (CONEVAL, 2013) son los siguientes:

- a) Nombre. Debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición
- b) Fórmula de cálculo. Fórmula que permite replicar el indicador
- c) Medios de verificación. Muestran donde se obtiene la información que alimenta al indicador.
- d) Frecuencia de medición. Permite estar informado de cuándo se puede revisar o actualizar el indicador.
- e) Línea base. Permite tener un punto de partida para evaluar y dar seguimiento.
- f) Metas. Permiten acreditar el avance de los objetivos. (CONEVAL, 2014, pág. 13)

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, la evaluación realiza, de acuerdo con sus objetivos, el análisis y valoración de los indicadores de resultados, indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

Para contribuir al cumplimiento de ese objetivo, se realiza el análisis de la matriz de indicadores (MIR), correspondiente al Programa Presupuestario Estatal E165 «Protección y Atención a Víctimas de Violencia». Programa perteneciente al DIF Tamaulipas. La Matriz «E165» presenta concordancia con el PSASI, en uno de sus indicadores de nivel de Componente y sus respectivos indicadores de nivel de Actividad.

Considerando lo anterior a continuación se hace un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario de Tamaulipas E165 «Protección y Atención a Víctimas de Violencia», de la dependencia Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la

Familia SEDIF 2022. Como ya se ha señalado, este análisis se hace para valorar de manera tangencial los indicadores vinculados al programa PSASI, Tamaulipas 2022.

Para realizar la valoración de los indicadores se han elegido dos parámetros elementales para sistematizar los datos de los indicadores a nivel de verificación directa sobre si los indicadores cuentan o no con la información necesaria y dimensiones, acorde a las especificaciones que señalan los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas (2022, pág. 6); y el CONEVAL (CONEVAL, 2014, pág. 13):

- a) Nombre. Debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición.
- b) Fórmula de cálculo. Fórmula que permite replicar el indicador.
- c) Medios de verificación. Muestran donde se obtiene la información que alimenta al indicador.
- d) Frecuencia de medición. Permite estar informado de cuándo se puede revisar o actualizar el indicador.
- e) Línea base. Permite tener un punto de partida para evaluar y dar seguimiento.
- f) Metas. Permiten acreditar el avance de los objetivos.

Tabla 2. Parámetros de valoración de contenido de información de los indicadores.

	Si cuenta con la información
	No cuenta con la información

Tabla 3. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022

Indicador	Nombre	Definición / Resumen narrativo	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos sociales de las personas víctimas de violencia o personas en riesgo de serlo mediante la instrumentación de mecanismos de protección.								

Indicador	Nombre	Definición / Resumen narrativo	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Las personas víctimas de violencia o en riesgo de serlo en Tamaulipas susceptibles de atención en el Sistema DIF Tamaulipas cuentan con mecanismos de protección.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención y protección brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Servicios de atención brindados a población general de niñas, niños y adolescentes de Tamaulipas, víctimas de violencia o en riesgo de serlo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Atención brindada a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de serlo en Tamaulipas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Atención brindada a las personas adultas mayores para la protección y restitución de sus derechos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Alojamiento brindado a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Alimentación brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención médica y psicológica brindada a niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

Indicador	Nombre	Definición / Resumen narrativo	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Acompañamiento jurídico para niñas, niños, adolescentes, acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Traslados de niñas, niños, adolescentes y acompañantes nacionales y extranjeros migrantes en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes a sus lugares de origen.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención jurídica brindada a población general de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y en riesgo de serlo.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención psicológica a población general de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o en riesgo de serlo	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Intervención social a población general de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o en riesgo de serlo	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Impartición de cursos para fortalecer la adopción de niñas, niños y adolescentes residentes de la Casa Hogar del Niño.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Promoción del registro de nacimiento de las niñas y niños tamaulipecos	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Supervisión de módulos de registro Hazme Valer, Regístrate al Nacer	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Reintegración de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental residentes de centros asistenciales a su lugar de origen	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Supervisión de centros asistenciales que brindan atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

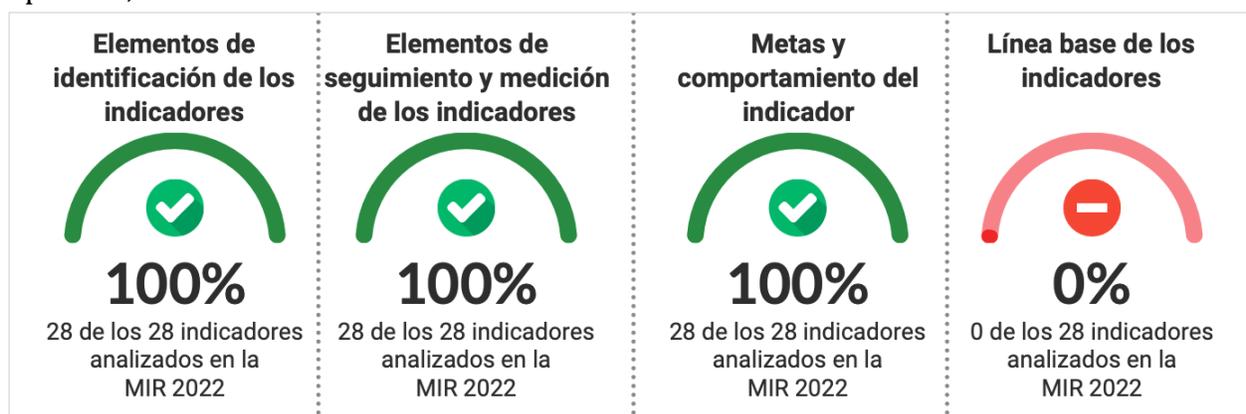
Indicador	Nombre	Definición / Resumen narrativo	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Profesionalización para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Asesoría y acompañamiento jurídico para mujeres víctimas de violencia o en riesgo de serlo.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Asesoría psicológica y de trabajo social a mujeres, hombres y sus familias víctimas de violencia o en riesgo de serlo.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Capacitación a mujeres víctimas de violencia familiar o en riesgo de serlo para generar proyectos de vida.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia y sus hijos atendidos en el albergue del Sistema DIF Tamaulipas.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención jurídica para la protección y restitución de los derechos de las personas adultas mayores	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Atención psicológica para la protección y restitución de los derechos a personas adultas mayores	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Intervención social para la protección y restitución de los derechos de las personas adultas mayores	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Registro de personas adultas mayores a Alerta Plateada	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la entidad responsable del programa.

Con la tabla anterior, se logra sistematizar los datos de la MIR del Pp. E165, a través de esta, se puede hacer un análisis sintetizado, el cual permite observar que el programa presupuestario estatal E165 «Protección y Atención a Víctimas de Violencia». Se observa que los indicadores presentes en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) incorporan en su composición la mayoría de los elementos de identificación, que comprenden el nombre, una síntesis descriptiva y el método utilizado para el cálculo.

En lo que respecta a los elementos orientados a la medición y los objetivos de seguimiento, como la frecuencia de medición y las metas programadas que se han establecido en la matriz, éstas cumplen con las recomendaciones de diseño del CONEVAL. Asimismo, se incluye el resumen narrativo, unidades de medida y el comportamiento de los indicadores. En general, se observó que la MIR carece de línea base.

Figura 7. Resumen de valoración sobre la información que disponen los indicadores de la MIR Pp. E165, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la entidad responsable del programa. Los elementos de identificación corresponden al nombre del indicador, fórmula y descripción. Los elementos de seguimiento y medición corresponden a los medios de verificación y la frecuencia de medición.

2.3.1 Criterios de valoración de la pertinencia de los indicadores, vinculados al programa PSASI 2022, de la MIR del Programa Presupuestario Estatal E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas 2022

Sobre los indicadores que miden y se vinculan con el PSASI (6 indicadores / 28 indicadores en la MIR), se procedió a realizar el análisis de pertinencia de acuerdo con los LGEPPAPEySEED (Secretaría de Finanzas Tamaulipas, 2022). Y del Manual para el Diseño y la Elaboración de Indicadores (CONEVAL, 2013).

Se llevó a cabo la valoración considerando los criterios de claridad, pertinencia, eficiencia, viabilidad de monitoreo y adecuación de los indicadores. En este contexto, el CONEVAL plantea que un indicador se considera claro cuando no existe ambigüedad en la definición de lo que se busca medir; es decir, cuando no presenta términos o conceptos técnicos que puedan ser interpretados de diversas formas. La claridad resulta crucial para garantizar que

tanto las personas no familiarizadas con el programa como los operadores de este o la entidad en cuestión comprendan los indicadores de la misma manera.

Además, se establece que un indicador se considera pertinente cuando sus componentes esenciales están directamente relacionados con aspectos fundamentales del objetivo en cuestión. Cuando los indicadores están estrechamente enlazados con los objetivos, se posibilita la verificación del logro del objetivo en una dimensión sustantiva.

En paralelo, el CONEVAL define que un indicador es eficiente si los beneficios derivados de la generación de la información requerida para el indicador superan los costos económicos o humanos asociados. Igualmente, se recomienda que el programa evalúe el costo de generar el indicador en relación con su presupuesto anual. Es importante señalar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse eficiente.

(CONEVAL, 2013).

En este contexto, se establece que un indicador es monitoreable cuando es posible verificar de manera independiente su cálculo. En otras palabras, cualquier individuo debería poder replicar el cálculo del indicador, siempre y cuando el método de cálculo sea transparente y la información necesaria para su construcción esté claramente definida. Por último, se considera que un indicador es adecuado si proporciona una base sólida para emitir un juicio sobre el desempeño del programa, y si la información que ofrece es relevante y adecuada para describir los logros del programa en un período determinado (CONEVAL, 2013).

Estos elementos sirvieron de base para la elaboración de la siguiente tabla de evaluación, en la que se toman en cuenta los seis (6) indicadores directamente vinculados al programa PSASI, que contiene la MIR del programa presupuestario estatal E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas.

Tabla 4. Valoración de los indicadores vinculados al programa PSASI, de la MIR del programa presupuestario E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas.

Indicador	Claridad	Relevancia	Económico	Monitoreable	Adecuado
Componente E165C01.1. Atención y protección brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad E165C1A1. Alojamiento brindado a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad E165C1A2 Alimentación brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad E165C1A3 Atención médica y psicológica brindada a niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad E165C1A4 Acompañamiento jurídico para niñas, niños, adolescentes, acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	✓	✓	✓	✗	✓
Actividad E165C1A5 Traslados de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes a sus lugares de origen.	✓	✓	✓	✗	✓

Fuente: elaboración propia con datos del Programa Presupuestario Estatal E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas.

Los indicadores vinculados al programa PSASI en Tamaulipas en 2022, pertenecientes a la MIR del Programa Presupuestario Estatal E165 «Protección y Atención a Víctimas de Violencia», cumplen al 100% con los elementos de claridad, pertinencia, eficiencia, viabilidad y adecuación; así como un aspecto de mejora, se observó que la composición de las variables de la meta (Valor 1 y Valor 2) dentro de la MIR, no permiten identificar el total de casos que requieren atención en el trimestre, esto se debe a que el «Valor 2» es el mismo en todas la línea de frecuencia de medición trimestral, por lo que reflejaría mejor el monitoreo trimestral si se estableciera un valor esperado trimestral (valor 2).

Finalmente, los indicadores son adecuados para emitir un juicio sobre su aporte en el desempeño del programa en el ejercicio anual. La información que contienen proporciona información relevante y permiten describir los logros del programa de manera global en el periodo 2022 en Tamaulipas.

2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Con el propósito de asegurar la imparcialidad y claridad en la evaluación de los progresos y logros de las metas correspondientes a los indicadores seleccionados, se procede a definir las cualidades de las metas según lo estipulado por el CONEVAL.

En relación con las metas, es relevante destacar que según el CONEVAL (2019), el establecimiento de metas constituye un proceso esencial en la toma de decisiones dentro de cualquier entidad, ya que representa el punto deseado que se busca alcanzar mediante una intervención específica. Dicho proceso exige una planificación cuidadosa que considere la identificación del punto de partida o referencia (línea base), así como una comprensión clara de los objetivos a lograr, todo ello en función de los recursos disponibles para llevar a cabo la consecución (CONEVAL, 2019, pág. 34).

Por ende, las metas abarcan dos momentos: a) su fase de planificación (diseño), y b) su fase de evaluación, y se describen de la siguiente manera (CONEVAL, 2019):

- **Metas Planeadas:** Estas representan los objetivos cuantitativos que un programa o política se compromete a alcanzar al inicio de su ejecución, con el objetivo de que se logren (o superen) en un período determinado o al finalizar la intervención. Estas metas deben ser realistas, es decir, deben proponer un valor numérico que, considerando la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea alcanzable en un período específico. Se dividen en dos tipos:
 1. **Metas Relativas:** Estos valores relativos se plantean al inicio de un período y se busca lograr al final de un intervalo de tiempo definido. Se cuantifican utilizando unidades de medida relativas establecidas por el método de cálculo del indicador, generalmente mediante cocientes como porcentajes o tasas de variación.
 2. **Metas Absolutas Planeadas:** Estos valores absolutos se establecen al comienzo de un período y se pretende alcanzar al final de un intervalo de tiempo definido. Se expresan en términos absolutos determinados por el método de cálculo del indicador, como números de personas, becas, escuelas, hospitales, exámenes, etc. Por lo general, este valor corresponde al numerador de la meta relativa.
- **Metas Alcanzadas:** Estas hacen referencia a los datos concretos logrados, es decir, los objetivos cuantitativos efectivamente conseguidos a través de la intervención pública al concluir el período. La obtención de estas metas depende de la frecuencia de medición del indicador y reflejan el rendimiento alcanzado. Dado que son acordadas por los ejecutores de los programas, resulta sencillo verificar si han sido cumplidas o no.

Al igual que las metas planeadas, las metas alcanzadas se subdividen en dos categorías:

1. **Metas Relativas Alcanzadas:** Representan los resultados obtenidos al término del período. Las unidades de medida son términos relativos definidos por el

método de cálculo del indicador y se derivan de cocientes, como porcentajes o tasas de variación (CONEVAL, 2019).

2. **Metas Absolutas Alcanzadas:** Representan los resultados obtenidos al término del período. Las unidades de medida son términos absolutos definidos por el método de cálculo del indicador, como números de personas, becas, escuelas, hospitales, exámenes, etc. (CONEVAL, 2019).

Con base en lo anterior, en este apartado se analizan los niveles de avance alcanzados, tomando en cuenta los datos que constituyen las metas de los indicadores vinculados directamente al programa PSASI Tamaulipas 2022, identificados en la MIR del Programa Presupuestario Estatal E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas.

Los indicadores sujetos al análisis de avance de las metas son los que se analizaron en la tabla (4): “Valoración de los indicadores vinculados al programa PSASI Tamaulipas 2022”, de la MIR del programa presupuestario E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas:

- **Componente E165C01,1**
 - Atención y protección brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes
- **Actividad E165C1A1**
 - Alojamiento brindado a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.
- **Actividad E165C1A2**
 - Alimentación brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.
- **Actividad E165C1A3**

- Atención médica y psicológica brindada a niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.
- Actividad E165C1A4
 - Acompañamiento jurídico para niñas, niños, adolescentes, acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.
- Actividad E165C1A5
 - Traslados de niñas, niños, adolescentes y acompañantes nacionales y extranjeros migrantes en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes a sus lugares de origen.

Tabla 5. Valoración de los indicadores vinculados al PSASI, identificados dentro de la MIR del programa presupuestario estatal E165 "Protección y Atención a Víctimas de Violencia" de Tamaulipas. (Anual)

Indicador	Método de calculo	Variable 1	Variable 2	Avance del indicador 2022
Componente E165C01,1 Atención y protección brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes de los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes reintegrados en el trimestre a su núcleo familiar / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañantes nacionales y extranjeros que requieren atención en el periodo en Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes) * 100	6,879	8,874	126.8%
Actividad E165C1A1 Alojamiento brindado a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes de los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes reintegrados en el trimestre a su núcleo familiar / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañantes nacionales y extranjeros que requieren	8,207	8,874	92.5%

Indicador	Método de calculo	Variable 1	Variable 2	Avance del indicador 2022
	atención en el periodo en Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes) * 100			
Actividad E165C1A2 Alimentación brindada a niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes que reciben alimentación en el trimestre en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañantes atendidos en el periodo en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes) *100	8,207	8,874	92.5%
Actividad E165C1A3 Atención médica y psicológica brindada a niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañantes que reciben atención médica y atención psicológica en el trimestre en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañantes atendidos en el periodo en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes *100)	8,207	8,874	92.5%
Actividad E165C1A4 Acompañamiento jurídico para niñas, niños, adolescentes, acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros acompañados jurídicamente / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañadas atendidos en el periodo en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a menores Migrantes) *100	8,207	8,874	92.5%
Actividad E165C1A5 Traslados de niñas, niños, adolescentes y acompañantes migrantes nacionales y extranjeros en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes a sus lugares de origen.	(Número de niñas, niños, adolescentes y acompañados migrantes nacionales y extranjeros de los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes apoyados con trasladados en el trimestre / Total de niñas, niños, adolescentes y acompañados de Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrante que requieren traslados en el periodo) * 100	No se requirió	No se requirió	N/A

Fuente: elaboración propia con datos de los indicadores directamente vinculados al programa PSASI, identificados dentro de la MIR del programa presupuestario estatal E165 “Protección y Atención a Víctimas de Violencia” de Tamaulipas.

El informe de avance 2022 del Programa Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI) en Tamaulipas muestra un avance general positivo en los indicadores vinculados a este. El componente E165C01,1, que se refiere a la atención y protección proporcionada a niños, adolescentes y acompañantes migrantes en los Centros de Atención a Menores Fronterizos y el Centro de Atención a Menores Migrantes, muestra un avance del 126%, esto se debió al incremento en las personas atendidas en la entidad durante 2022.

Las actividades E165C1A1, E165C1A2, E165C1A3 y E165C1A4, que se refieren al alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, y acompañamiento jurídico brindado a estos grupos en los mismos centros, muestran un avance uniforme del 92%. Mientras que el indicador E165C1A5, que se refiere a los traslados de los mencionados grupos a sus lugares de origen correspondió a 0% con respecto de la meta, este indicador consideró el traslado de al menos 10 personas en 2022, sin embargo, se especifica en la meta que no fueron requeridos traslados por parte de los CAMEF y CAMEM. De acuerdo con el avance de los indicadores en 2022, se registra un avance satisfactorio con relación a las metas de atención a la infancia y adolescencia migrante en Tamaulipas en 2022.

2.4.1 Metas del programa en Tamaulipas

El análisis que se desarrolla en este apartado sobre los logros y aportes que alcanza el PSASI en Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2022, se realiza desde las metas establecidas en una serie de convenios de colaboración que contienen los proyectos aprobados por el SNDIF a Tamaulipas a través de su SEDIF, con los cuales se estipulan los apoyos financieros para la entidad. En lo particular, los documentos identifican el destino específico de los apoyos, los porcentajes destinados a cada una de las vertientes del programa y la descripción detallada de los costos de los insumos por vertiente.

Así mismo, en los convenios de colaboración de cada proyecto aprobado, se especifican las acciones, metas y fuentes de verificación del destino de los apoyos solicitados para ocho (8)

proyectos en Tamaulipas, distribuidos en los siguientes municipios: Nuevo Laredo (1), Reynosa (2), Tampico (1), Ciudad Victoria (1), Altamira (1), Madero (1) y Matamoros (1).

2.4.1.1 Metas programadas.

A continuación, se realiza la organización y sistematización de los datos mediante el uso de tablas por municipio/proyecto, de manera que, los datos presentados sean claros y permitan el análisis de las metas programadas en 2022 para el PSASI en Tamaulipas.

Para tal efecto, a través de datos colaterales y tangenciales agregados en diferentes partes de cada proyecto, se sistematizaron las metas a las que se compromete el SEDIF a través de los Convenios de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales con Carácter de Subsidios, para el Fortalecimiento de las Acciones Institucionales en materia de Infancia Migrante, Centros de Asistencia Social, Establecimientos Asistenciales y Lugares habilitados que operan en los sistemas DIF estatales (en adelante Convenios), de los municipios beneficiados.

Tabla 6. Metas del Convenio para el Municipio: Nuevo Laredo. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Fronterizos en Nuevo Laredo Tamaulipas para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	N/A	\$0.00	-	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 1,459,675.00	52%	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	\$ 1,343,800.00	48%	100%
Total		\$ 2,803,475.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio. Capítulo Nuevo Laredo (DGCFFPIFPSV, 2022).

Las metas programadas para el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Nuevo Laredo, presentan el objetivo de fortalecer las instalaciones y los servicios de CAMEF para proteger a las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes; la meta establecida es de 100% en las dos vertientes de inversión.

Para el ejercicio 2022, se asignó un presupuesto total de \$2,803,475.00, que se dividió entre "Alimentos e insumos para alojamiento" y "Muebles, tecnología y recursos humanos". Ambas categorías, que son fundamentales para el bienestar de los migrantes. "Alimentos e insumos para alojamiento" recibió \$1,459,675.00, el 52% del presupuesto total, y "Muebles, tecnología y recursos humanos" recibieron \$1,343,800.00, el 48% del presupuesto total. Para el ejercicio 2022, no se solicitaron recursos para la vertiente 1, que va orientada a levantamiento, mantenimiento, reacondicionamiento, la habilitación, la ampliación, la remodelación, la rehabilitación, el equipamiento y/o el reequipamiento de espacios.

Tabla 7. Metas del Convenio para el Municipio: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF), en la ciudad de Reynosa para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	concepto	presupuesto	%	Meta programada
I	N/A	\$0.00	-	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 675,320.00	32%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 1,422,400.00	68%	100%
Total		\$ 2,097,720.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Reynosa 1 (DGCFFPIFPSV, 2022).

Las metas programadas durante el ejercicio 2022 del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI) para el municipio de Reynosa, considera una visión detallada del presupuesto asignado y los objetivos para el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF). El objetivo en Reynosa fue fortalecer las instalaciones y servicios proporcionados por CAMEF en Reynosa, garantizando el bienestar de los niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin ninguna forma de discriminación y protección contra todas las formas de abuso, violencia y explotación.

En términos de asignación presupuestaria, se dividió en dos vertientes principales. La primera, que representa el 32% del presupuesto total (\$675,320.00), está dedicada a

alimentos y suministros para alojamiento. La segunda sección, que comprende el 68% del presupuesto total (\$1,422,400.00), se asigna para muebles, utensilios de cocina, tecnología y recursos humanos. Ambas secciones alcanzaron el 100% de sus objetivos en 2022. La vertiente 1, no recibió presupuesto durante 2022, por lo que no presenta metas ni avances.

Tabla 8. Metas del Convenio para el Municipio: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: La Casa de Primer Acogida para Migrantes.

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento de La Casa de Primera Acogida para Migrantes NNA, en la ciudad de Reynosa para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	N/A	\$0.00	-	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 780,260.00	33%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 1,627,480.00	67%	100%
Total		\$ 2,407,480.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Reynosa 2 (DGCFFPIFPSV, 2022).

En cuanto al objetivo de fortalecer las instalaciones y servicios de la Casa de Primera Acogida para Migrantes NNA en Reynosa, asegurando el bienestar de niñas, niños, adolescentes y familias migrantes en su tránsito, sin discriminación y protegiéndolos contra toda forma de abuso, violencia y explotación, presentó una meta del 100% del presupuesto asignado para el objetivo se divide en tres vertientes.

La Vertiente I no tiene asignación presupuestaria, por lo que no se establece una meta para 2022. La Vertiente II, que cubre alimentos e insumos para alojamiento, ha recibido \$780,260.00, lo que representa el 33% del presupuesto total. Por último, la Vertiente III, que incluye muebles, utensilios de cocina, tecnología y recursos humanos, ha recibido \$1,627,480.00, el 67% del presupuesto total.

Tabla 9. Metas del Convenio para el Municipio: Tampico. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM).

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Migrantes, en la ciudad de Tampico para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	Mantenimiento	\$40,000.00	2%	100%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 540,000.00	32%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 1,223,900.00	66%	100%
Total		\$ 1,803,900.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Tampico (DGCFFPIFPSV, 2022).

El objetivo vinculado a fortalecer al Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM) en Tampico,

Dispone de las siguientes metas:

1. Mantenimiento: Con un presupuesto de \$40,000.00, equivalente al 2% del presupuesto total, presentó la meta programada del 100% para 2022.
2. Alimentos e insumos para alojamiento: Con un presupuesto de \$540,000.00, que representa el 32% del presupuesto total, también presentó la meta del 100% en 2022.
3. Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos: Este es el aspecto con mayor presupuesto, con \$1,223,900.00, lo que equivale al 66% del total. Está vertiente presentó una meta programada del 100%.

Tabla 10. Metas del Convenio para el Municipio: Ciudad Victoria. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA)

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA), en Ciudad Victoria para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	Construcción de barda perimetral y dormitorios	\$3,089,080.00	52%	100%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 904,700.00	15%	100%

III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 1,966,220.00	33%	100%
Total		\$5,960,000.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Ciudad Victoria (DGCFPPIFPSV, 2022).

Las metas programadas para el año 2022 correspondientes al Centro de Atención y Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes (CAPNNA) en Ciudad Victoria, Tamaulipas, según el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI), son del 100%. Los recursos del proyecto (**\$5,960,000.00**) se dividieron en tres vertientes principales: Construcción de barda perimetral y dormitorios, Alimentos e insumos para alojamiento, y Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos. La Vertiente I, con un presupuesto de \$3,089,080.00 (52% del total), logró alcanzar la meta de construir la barda perimetral y los dormitorios, cumpliendo así el 100% de su objetivo.

La Vertiente II, enfocada en Alimentos e insumos para alojamiento, tenía un presupuesto asignado de \$904,700.00 (15% del total). También cumplió su meta al 100%, asegurando así que las necesidades básicas de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes sean atendidas. De la misma forma, para la Vertiente III, asignada a Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos, se destinó un presupuesto de \$1,966,220.00 (33% del total).

Tabla 11. Municipio: Altamira. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Albergue para Atención a Migrantes en Altamira, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	N/A	\$0.00	0%	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 904,700.00	50.2%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 899,100.00	49.8%	100%
Total		\$ 1,803,800.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Altamira (DGCFPPIFPSV, 2022).

Las metas del año 2022 del objetivo determinado en el municipio de Altamira,

específicamente para el Fortalecimiento del Albergue para Atención a Migrantes, fue programada en 100%.

Tabla 12. Municipio: Madero. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Albergue para Atención a Migrantes en Madero, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	N/A	\$0.00	-	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 812,700.00	48%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 899,100.00	52%	100%
Total		\$ 1,711,800.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Madero (DGCFFPIFPSV, 2022).

Según los datos proporcionados, sobre las metas del Albergue para Atención a Migrantes en Madero, se han asignado un total de \$1,711,800.00 para fortalecer las instalaciones y servicios del centro en 2022.

El presupuesto se divide en dos vertientes principales:

- La Vertiente II, que se centra en la provisión de alimentos e insumos para el alojamiento, con un presupuesto asignado de \$812,700.00, lo que representa el 48% del presupuesto total. La meta para esta vertiente fue ejercer el 100% de este presupuesto en 2022.
- La Vertiente III, que abarca la compra de muebles, menaje de cocina, tecnología y el pago de recursos humanos, con un presupuesto asignado de \$899,100.00, lo que representa el 52% del presupuesto total. Al igual que la vertiente anterior, la meta para esta vertiente fue ejercer el 100% de este presupuesto en 2022.

Tabla 13. Municipio: Matamoros. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Objetivo: fortalecer las instalaciones y el servicio que brinda el Fortalecimiento del Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Matamoros, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación.

Vertiente	Concepto	Presupuesto	%	Meta programada
I	Mantenimiento	\$165,000.00	15%	100%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	\$ 612,000.00	56%	100%
III	Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos	\$ 303,900.00	29%	100%
Total		\$ 1,080,900.00	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del Convenio, capítulo Matamoros (DGCFFPIFPSV, 2022).

El objetivo es fortalecer el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Matamoros, para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito, sin discriminación de ningún tipo y con protección frente a toda forma de abuso, violencia y explotación presenta una meta de 100% a nivel general para 2022.

Las metas programadas para el año 2022 indican que el presupuesto total de \$1,080,900.00 se asignó en tres vertientes: Mantenimiento, Alimentos e insumos para alojamiento y Muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos. La primera vertiente, Mantenimiento, contó con un presupuesto de \$165,000.00, que representa el 15% del total. La meta para 2022 era ejercer el 100% de este presupuesto.

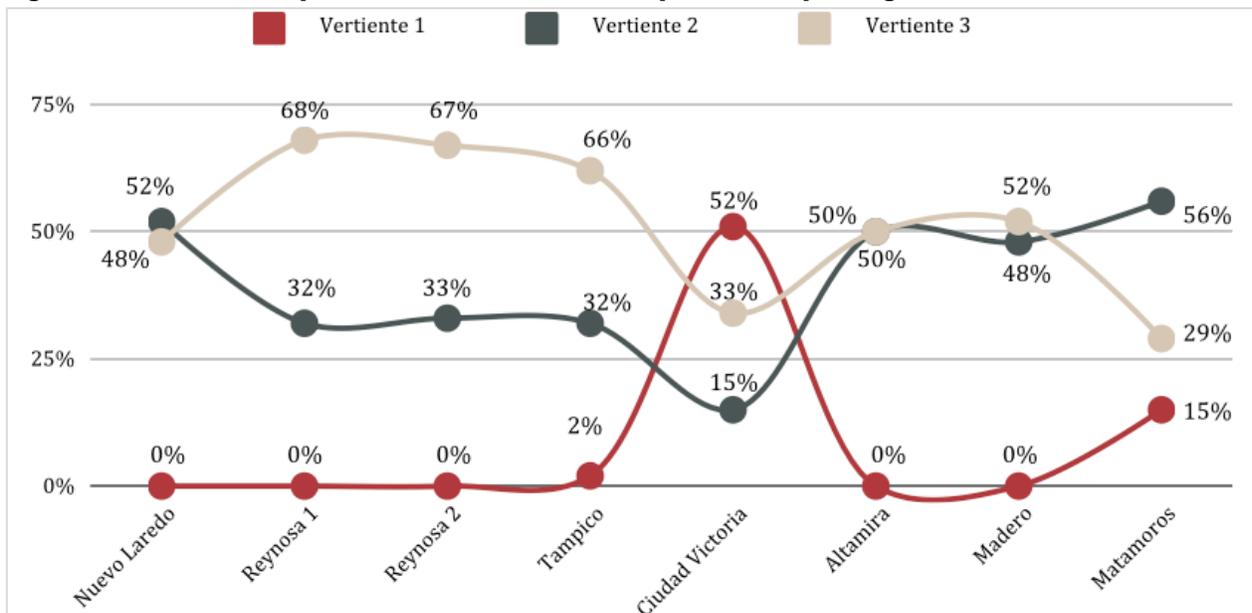
La segunda vertiente, Alimentos e insumos para alojamiento, tuvo un presupuesto de \$612,000.00, que constituye el 56% del total. Al igual que la primera vertiente, la meta para 2022 era ejercer el 100% de este presupuesto, y también logró un avance del 100%. La última vertiente, enfocada en el equipamiento de muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos, dispuso de un presupuesto de \$303,900.00, lo que representa el 29% del total. La meta para 2022 también correspondió al ejercicio del 100%.

De acuerdo con la distribución de los recursos del PSASI en Tamaulipas en el año 2022 (figura 8), muestra una distribución diversificada de los fondos entre las tres vertientes de inversión en los 8 (ocho) proyectos documentados en 6 (seis) municipios de la entidad. Sin embargo, se observó que la vertiente 1, correspondiente a mantenimiento e infraestructura de los centros, fue la que recibió menos proporción de recursos, ya que 5 proyectos no recibieron recursos en esta vertiente.

Por otro lado, la vertiente 2 enfocada en proporcionar alimentos e insumos para alojamiento, recibió recursos en los ocho proyectos registrados en la entidad, finalmente, la vertiente de mayor inversión fue la 3, que se focaliza en proveer de muebles, menaje de cocina, tecnología y recursos humanos a los centros, cuya distribución alcanzó el 50% o más de los recursos asignados en 5 proyectos. En los proyectos dirigidos a los centros de Nuevo Laredo, Reynosa 1, Reynosa 2, Altamira y Madero, la Vertiente 1 no recibió presupuesto. Por otro lado, Nuevo Laredo, Altamira, y Madero tuvieron una distribución equilibrada de los recursos entre las Vertientes 2 y 3, mientras que en Reynosa la Vertiente 3 recibió un porcentaje mayor de los recursos.

La distribución de los recursos del PSASI en Tamaulipas en 2022 fue diversa y dependió en gran medida de las necesidades y prioridades individuales de cada proyecto en los municipios. Es importante destacar que la falta de recursos en la Vertiente 1 en varios municipios podría indicar que estos municipios ya tienen una infraestructura establecida, mientras que los fondos se dirigieron más hacia las Vertientes 2 y 3, que podrían estar relacionadas con áreas como la mejora de los servicios existentes y el apoyo a los grupos vulnerables.

Figura 8. Distribución porcentual de los recursos por municipio, según cada vertiente, 2022



Fuente: elaboración propia con datos del programa.

2.4.1.2. Valoración del diseño de las metas

En este apartado se construye desde los proyectos aprobados a través de los Convenios entre el DIF Tamaulipas y el SNDIF, mediante los cuales se analiza el cumplimiento de los elementos sustantivos de las metas establecidas (Claridad, unidad de medida, periodo y viabilidad). Se observa que en el apartado “especificaciones técnicas para SEDIF”, de cada Convenio, en todos los casos la descripción de las acciones que integran las metas cumple con la dimensión de claridad y unidad de medida; están estructuradas a detalle, particularmente para las vertientes II y III, en ellas se especifica el o los productos y servicios a adquirir a través de los cuales se brindan los servicios a los NNA migrantes y acompañantes en los centros de atención.

Tabla 14. Valoración de las metas planteadas del proyecto: Nuevo Laredo. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	No presenta proyecto para esta vertiente	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Nuevo Laredo), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, 2022).

Tabla 15. Valoración de las metas planteadas del proyecto: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	No presenta proyecto para esta vertiente	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Reynosa-CAMEF), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, 2022).

Tabla 16. Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: La Casa de Primer Acogida para Migrantes.

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	No presenta proyecto para esta vertiente	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Reynosa-CAPAM), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios., 2022).

Tabla 17. Tampico. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM).

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	Mantenimiento de la infraestructura	✓	✓	✓	✓	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Tampico), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios., 2022).

Tabla 18. Ciudad Victoria. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA)

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	Construcción	✓	✓	✓	✗	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF.

Tabla 19. Altamira. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	No presenta proyecto para esta vertiente	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Altamira), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios., 2022).

Tabla 20. Madero. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	No presenta proyecto para esta vertiente	N/A	N/A	N/A	N/A	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Madero), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios., 2022).

Tabla 21. Matamoros. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)

Vertiente	Meta	Claridad	Unidad de medida	Periodo	Viabilidad	Vinculación
I	Mantenimiento de la infraestructura	✓	✓	✓	✓	✓
II	Alimentos e insumos para alojamiento	✓	✓	✓	✓	✓
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia con datos de los Convenios de cada proyecto SNDIF-SEDIF. (DGCFFPIFPSV, Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio Matamoros), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, 2022).

Se identificó que el 100% de las metas establecidas en las tres vertientes de inversión del PSASI, son claras, disponen de unidad de medida, periodo de ejecución, son viables y cuentan con vinculación con los objetivos y acciones que ejecuta el programa en la entidad. Con la

valoración anterior, se verificó que las metas incluidas en los Convenios son pertinentes y cumplen con los aspectos valorados de manera positiva.

2.4.1.3 Metas cumplidas.

Desde los documentos denominados informes mensuales, trimestrales e informe final, entregados por la unidad ejecutora SEDIF, a la DGCFPPIFPSV del SNDIF, se identifican los datos que demuestran el nivel de cumplimiento de las metas. La meta alcanzada se mide en función de las acciones realizadas entre las acciones comprometidas en el proyecto objeto del convenio; por lo que no se valoran en función de los recursos ejercidos entre los autorizados.

Tabla 22. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Nuevo Laredo.

Proyecto: Nuevo Laredo. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	30%
Avance promedio ⁴		65%

Fuente: elaboración propia con datos de reporte final proyecto Nuevo Laredo. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

El reporte de avance de metas 2022 para el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (PSASI) en Tamaulipas, específicamente para el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF) en Nuevo Laredo, muestra el progreso en distintas áreas clave para fortalecer las instalaciones y servicios para las niñas, niños, adolescentes y familias migrantes durante su tránsito.

En la Vertiente I, que apunta al mantenimiento de la infraestructura, no cuenta con recursos presupuestales por lo que no tiene definida una meta programada ni alcanzada. La Vertiente II, que se enfoca en proveer alimentos e insumos para el alojamiento, se ha alcanzado el 100% de la meta. Este es un logro significativo ya que garantiza el bienestar básico de los

⁴ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

beneficiarios durante su estancia en el CAMEF.

Finalmente, en la Vertiente III, que se refiere a muebles, tecnología y recursos humanos, solo se ha alcanzado el 30% de la meta. Esto sugiere que existen áreas de mejora para asegurar que el CAMEF esté adecuadamente equipado y cuente con el personal capacitado necesario para cumplir con su misión. Es importante identificar las barreras que han impedido un mayor progreso en esta área y trabajar para superarlas.

En resumen, el CAMEF ha hecho avances notables en algunas áreas, pero todavía hay margen de mejora, particularmente en lo que respecta a la infraestructura y los recursos humanos y tecnológicos.

Tabla 23. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Reynosa (CAMEF)

Proyecto: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ⁵		100%

Fuente: elaboración Propia con datos del reporte final del proyecto Reynosa CAMEF. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

El informe presenta tres vertientes principales de metas:

1. Mantenimiento de la infraestructura: Este aspecto no cuenta con recursos y metas en 2022, por lo que no es aplicable.
2. Alimentos e insumos para alojamiento: Esta meta se ha alcanzado en su totalidad, con un logro del 100%.
3. Muebles, tecnología y recursos humanos: Al igual que la anterior, esta meta también se ha alcanzado en su totalidad, con un logro del 100%.

⁵ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

Tabla 24. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Reynosa (CAPAM)

Proyecto: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento La Casa de Primer Acogida para Migrantes.		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ⁶		100%

Fuente: elaboración propia con datos del informe final del proyecto Reynosa CAPAM. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

El informe final del convenio reportado por la instancia ejecutora da cuenta que, en el caso de Reynosa (La casa de Primera Acogida para Migrantes), las metas planteadas correspondientes a las vertientes II y III se cumplieron al 100%, en el caso de la vertiente I, esta no tiene reporte de meta alcanzada porque el convenio no requirió recursos para esta.

Tabla 25. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Tampico

Proyecto: Tampico. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM).		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	0%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ⁷		67%

Fuente: elaboración propia con datos del informe final del proyecto Tampico. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

Para el proyecto del municipio de Tampico, el informe final del convenio reportado por la instancia ejecutora reporta que, las metas planteadas correspondientes a las vertientes II y III se cumplieron al 100%; en el caso de la vertiente I, en el informe final no se reporta cumplimiento de su meta; sin embargo en el informe mensual que remite el SEDF Tamaulipas a la DGCPPIFPSV, del mes de agosto de 2022, se señala una ejecución del gasto correspondiente a la vertiente I por la cantidad de \$ 38,976.00 pesos; sin embargo, no se identifica ni en los reportes mensuales, trimestrales o anual evidencia de haber cumplido con la meta de dar mantenimiento a las instalaciones a través de las “latas de pintura” declaradas

⁶ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

⁷ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

como acción en el convenio correspondiente a Tampico.

Tabla 26. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Ciudad Victoria

Proyecto: Ciudad Victoria. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA)		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura (barda perimetral), los dormitorios se realizan con recurso estatal.	50%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ⁸		83%

Fuente: elaboración propia con datos del informe final del proyecto Ciudad Victoria (SEDIF Tamaulipas, 2023)

Las metas logradas en las vertientes II y III alcanzan el 100% en este caso del programa en el municipio de Victoria. No obstante, se debe aclarar que la meta planeada para la vertiente I fue ajustada en el mes de agosto debido a dos factores reportados en los informes mensuales de julio y agosto de 2022: a) las dificultades administrativas y operativas que implicaba el marco de cambio de gobierno y b) que las obras planeadas requerían de un presupuesto más elevado del que fue autorizado por el programa para el proyecto de la vertiente I en este municipio.

En el reporte final, el SEDIF señala que se hizo la solicitud a la DGCFPPIFPSV de “reprogramar el proyecto y redireccionar el recurso solo para la construcción de la barda perimetral”, dicha solicitud fue aceptada.

Tabla 27. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Altamira.

Proyecto: Altamira. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ⁹		100%

Fuente: elaboración propia con datos de informe final del proyecto Altamira. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

⁸ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

⁹ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

El informe final del convenio reportado por la instancia ejecutora da cuenta que, en el caso de Altamira (Albergue para Atención a Migrantes), las metas planteadas correspondientes a las vertientes II y III se cumplieron al 100%, en el caso de la vertiente I, esta no tiene reporte de meta alcanzada porque el convenio no requirió recursos para esta.

Tabla 28. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Madero

Proyecto: Madero. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	N/A
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ¹⁰		100%

Fuente: elaboración propia con datos del informe final del proyecto Madero. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

En el caso de Madero (Albergue para Atención a Migrantes), las metas planteadas correspondientes a las vertientes II y III se cumplieron al 100%, en el caso de la vertiente I, esta no tiene reporte de meta alcanzada porque el convenio no requirió recursos para esta.

Tabla 29. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Matamoros

Proyecto: Matamoros. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)		
Vertiente	Meta	Meta alcanzada
I	Mantenimiento de la infraestructura	0%
II	Alimentos e insumos para alojamiento	100%
III	Muebles, tecnología y recursos humanos	100%
Avance promedio ¹¹		67%

Fuente: elaboración propia con datos del informe final del proyecto Matamoros. (SEDIF Tamaulipas, 2023)

El avance de metas del año 2022 para el proyecto desarrollado en el municipio de Matamoros, específicamente en el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF), muestra resultados positivos en dos vertientes de tres. En la Vertiente I, que se relaciona con el mantenimiento de la infraestructura del CAMEF, el objetivo no se ha cumplido. Esto podría implicar que las instalaciones del centro no han sido mejoradas o mantenidas

¹⁰ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

¹¹ El promedio de avance corresponde a la suma de los avances de cada vertiente que contó con metas programadas en 2022, entre el número de vertientes.

adecuadamente durante el año, lo cual puede tener un impacto en la capacidad del centro para proporcionar un ambiente seguro y cómodo para los menores y familias migrantes.

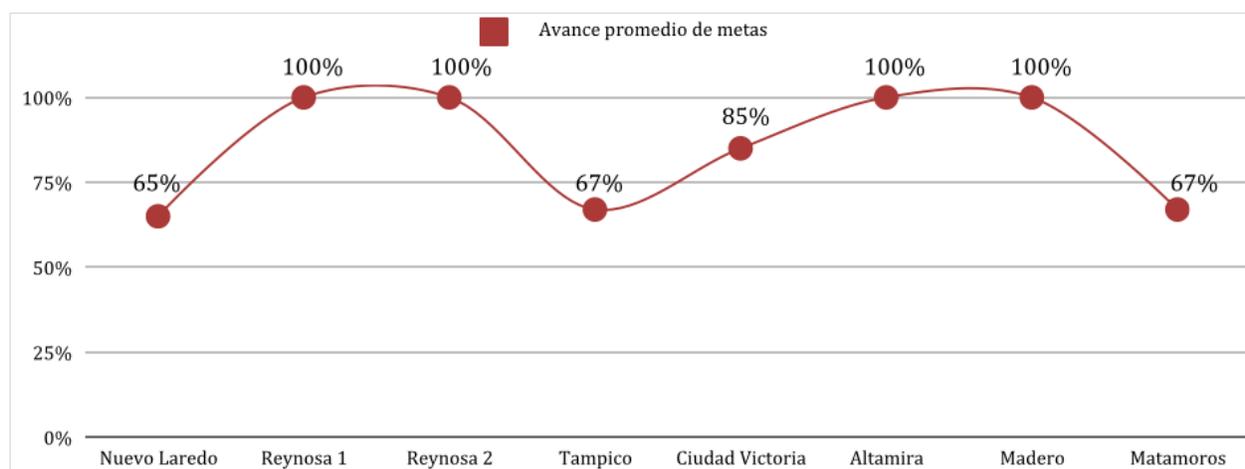
Por otro lado, en la Vertiente II, que se refiere a los alimentos e insumos para el alojamiento, se ha logrado el 100% de la meta. Esto indica que el centro ha podido asegurar la alimentación y los insumos necesarios para el alojamiento de los menores y las familias a su cargo.

En la Vertiente III, que involucra los muebles, la tecnología y los recursos humanos, también se ha cumplido el 100% de la meta. Esto sugiere que el centro ha logrado equiparse adecuadamente y ha podido contar con el personal necesario para su funcionamiento.

2.4.1.4 Resumen sintético de metas planeadas y cumplidas.

Con el propósito de condensar la información obtenida de los datos tanto de los convenios de cada uno de los proyectos firmados por las instancias SEDF Tamaulipas a la DGCPPIFPSV del SNDIF y, de los informes mensuales, trimestrales y final entregados por parte de la instancia ejecutora con respecto de avances y cumplimientos de metas; a continuación se presentan las metas planeadas y alcanzadas con el fin de mostrar sintéticamente el análisis de estas.

Figura 9. Avance promedio de las metas por municipio, según cada vertiente, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del programa.

Vinculación Meta-programa. Los datos analizados sobre la vinculación de las metas con el objeto del programa indican que las metas diseñadas en cada uno de los convenios firmados para los proyectos de los siete municipios de Tamaulipas del programa PSASI 2022, están plenamente vinculadas a las vertientes de este.

Metas alcanzadas. En lo que respecta a los reportes de las metas alcanzadas a través de los informes mensuales, trimestrales y final que la unidad ejecutora (SEDIF) entregó a la unidad responsable del programa (DGCPIIFPSV del SNDIF), los resultados indican un alto nivel de efectividad en 5 proyectos de los cuales se aplicaron 2 en Reynosa, 1 en Ciudad Victoria, 1 en Madero y 1 en Matamoros.

Los municipios que reportan entre el 65% y 67% de avance promedio en las metas son Nuevo Laredo 65%, Tampico con 67% y Matamoros con 67% de avance promedio respectivamente. Al observar a detalle a través de las tablas de las metas de cada uno de estos proyectos se observa que Ciudad Victoria se vio afectada en los logros de sus metas particularmente en la vertiente 1 relacionada con el compromiso de hacer dos construcciones una barda perimetral y dormitorios, de ellas sólo realizó la barda perimetral con recurso del programa y los dormitorios, de acuerdo con datos del informe final estas metas se realizan con recurso estatal.

En los casos de Tampico y Matamoros el alcance en sus logros se vio afectado por no aportar evidencia en ninguno de los informes sobre la realización de las acciones planeadas que corresponden a mantenimiento de la infraestructura con pintura e impermeabilizaciones, aun cuando si hay evidencia de la ejecución del recurso económico autorizado por parte de la unidad responsable. El avance de las metas en Nuevo Laredo se vio afectado por la contratación de personal solo para los meses de noviembre y diciembre de 2022 ya que en el reporte final se indica un alcance del 30% en las metas logradas correspondientes a la vertiente III.

En términos generales se puede afirmar que las metas establecidas por la unidad ejecutora para cada uno de sus proyectos en los municipios señalados son adecuadas y pertinentes con el programa. Con ello se puede afirmar que el programa en la entidad alcanza un nivel de cumplimiento alto y eso contribuye, a través de la ejecución de las acciones y actividades comprometidas, a fortalecer los centros de atención social enfocados a brindar atención, acompañamiento, servicios de alimentación, alojamiento y protección de los derechos humanos a NNA migrantes y acompañantes que tienen como paso y/o estancia temporal a esa entidad.

2.4.1.5 Recursos autorizados y ejercidos del programa PSASI en Tamaulipas 2022.

Los apoyos autorizados por parte del SNDIF al SEDIF para operar el programa en la entidad están establecidos en los convenios ya señalados para cada uno de los proyectos que fueron autorizados para los municipios mencionados. A través de los informes finales de cada uno de los proyectos se obtienen los datos del recurso ejercido, con estos dos datos se hace un análisis del porcentaje de recurso ejercido y esto, junto con el análisis de las metas planeadas y alcanzadas visto en el apartado anterior, permite tener un conjunto de datos con los cuales hacer una valoración más completa de la gestión, operación y resultados del programa en la entidad desde las metas planeadas y alcanzadas; recursos autorizados y ejercido y, resultados obtenidos.

Tabla 30. Análisis de presupuesto ejercido PSASI, 2022 en Tamaulipas

Nombre del Proyecto	Recursos autorizados	Recursos ejercidos	Diferencia	Porcentaje ejercido
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Altamira Tamaulipas	\$ 1,803,800.00	\$ 1,664,243.89	\$ 139,556.11	92.2%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Madero Tamaulipas	\$ 1,711,800.00	\$ 1,557,765.67	\$ 154,034.33	91.0%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Matamoros Tamaulipas	\$ 1,080,900.00	\$ 1,074,336.96	\$ 6,563.04	99.3%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para	\$ 2,803,475.00	\$ 2,132,785.17	\$ 670,689.83	76.0%

Nombre del Proyecto	Recursos autorizados	Recursos ejercidos	Diferencia	Porcentaje ejercido
la atención de NNA migrantes en Nuevo Laredo Tamaulipas				
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Reynosa CAMEF	\$ 2,097,720.00	\$ 1,914,919.68	\$182,800.32	91.2%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Reynosa CAPAM	\$ 2,407,480.00	\$ 2,307,824.85	\$ 99,655.15	95.8%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Tampico	\$ 1,803,900.00	\$ 1,557,382.19	\$ 246,517.81	86.3%
Gobierno del Estado de Tamaulipas. Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en Ciudad Victoria	\$ 5,960,000.00	\$ 5,792,692.58	\$ 167,307.42	97.1%
Total	\$19,669,075.00	\$18,001,950.99	\$1,667,124.01	91.5%

Fuente: elaboración propia con datos de los informes finales de los proyectos reportados por el SEDIF a la DGCPIIFPSV del SNDIF.

La mayoría de los proyectos implementados reportan un ejercicio del gasto autorizado por encima del 90% (Altamira, Madero, Matamoros, Reynosa y Ciudad Victoria). En tanto que los proyectos de Tampico y Nuevo Laredo ejercieron el 86.3% y 76. % respectivamente. A nivel general, el avance de los recursos ejercidos del PSASI en Tamaulipas correspondió al 91.5%.

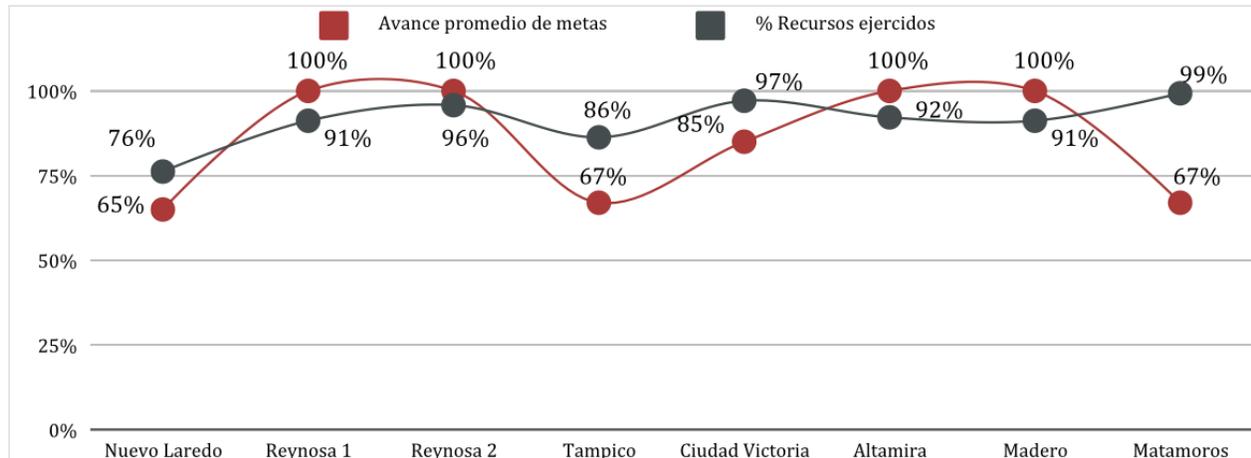
Figura 9.1. Recursos ejercidos, autorizados y reintegrados, 2022



Fuente: elaboración propia con datos del programa.

En la siguiente gráfica se muestra la relación de los recursos ejercidos, en comparación con las metas alcanzadas por cada proyecto autorizado para la entidad del programa.

Figura 10. Valoración de metas logradas y monto ejercido, 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos de los convenios de los proyectos e informes finales de los proyectos del programa en la entidad.

En la figura 10, se muestran las relaciones metas alcanzadas con montos ejercidos en cada uno de los proyectos del programa en la entidad. Se observa una correlación muy cercana entre el monto ejercido y las metas logradas en los proyectos de Nuevo Laredo, Reynosa 1, Reynosa 2, Altamira y Madero. Los proyectos que muestran una correlación menos directa entre las metas logradas y el recurso ejercido son Ciudad Victoria, Tampico y Matamoros.

Finalmente se debe señalar que estos tres proyectos correspondientes a los municipios de Ciudad Victoria, Tampico y Matamoros coinciden que sus metas, sea en su diseño o en sus reportes de avances y logros, presentan inconsistencias. Con esto queda de manifiesto que aun cuando se cuenten con metas relativamente bien diseñadas no son, por su naturaleza, suficientes para gestionar proyectos que permitan organizar, secuenciar, medir, monitorear y evaluar, como si lo llegan a ser los indicadores de desempeño.

2.4.2 Resultados (Cumplimiento de sus objetivos).

2.4.2.1 Efectos atribuibles

Con la información vertida por la unidad ejecutora del programa PSASI en la entidad, se pudo confirmar que este no dispone con estudios técnicos y/o científicos previos que permitan comparar o contrastar sus resultados y el avance de sus aportes en el problema que atiende.

2.4.2.2 Otros efectos

Dado que en la entidad no existen estudios técnicos ni científicos relacionados con el programa, resulta imposible identificar otros impactos que puedan ser atribuidos a los propósitos generales del programa en Tamaulipas.

2.4.2.3 Otros hallazgos

El programa no dispone de evaluaciones externas anteriores, no hay manera de detectar otros hallazgos.

2.4.3 Valoración de los hallazgos identificados en la MIR

El programa PSASI en Tamaulipas no dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados a través de la cual poder medir y monitorear resultados y contribuciones del programa en la entidad de manera clara, ya que solo cuenta con un indicador de componente y 5 correspondientes al nivel de actividad., lo cuales, pueden resultar insuficientes para medir y monitorear el programa en la entidad.

Sin embargo, es oportuno apuntar que los resultados que el programa alcanza, y que se pueden observar y valorar a través de las metas planeadas identificadas en los convenios de colaboración con la entidad a través del SEDIF, y en el indicador de componente y sus actividades son exitosos. Asimismo, se pueden hacer algunas observaciones del desempeño del programa a través de los indicadores directamente vinculados al programa, mismos que se encuentran subsumidos a nivel de componente y actividades dentro de la MIR del programa presupuestario estatal E165.

Tabla 31. SemafORIZACIÓN de Hallazgos

Semáforo	Calificación	Desempeño de los indicadores	Valor
	Mínima	Desempeño bajo y oportunidad de mejora en el corto plazo.	1
	Regular	Desempeño estable y oportunidad de mejorar en el corto a mediano plazo.	2
	Aceptable	Desempeño aceptable.	3

Tabla 32. Valoración de hallazgos sobre la planeación del programa en Tamaulipas

Hallazgos	Semáforo	Valor
Disposición de una MIR del programa PSASI con objetivos, indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) en consonancia con la MML.		1
Vinculación adecuada a la planeación nacional, estatal y programa sectorial.		3
Sujeción periódica a Informes de MyE del programa, que evalúan el desempeño y resultados de cada componente.		1
Diseño de indicadores pertinente para su adecuado seguimiento y evaluación al programa.		2
Distinción de indicadores, respecto al tipo de indicador: estratégico y de gestión.		1
Nivel de avance de las metas de los indicadores de la MIR.		1
Lógica horizontal de los indicadores de la MIR		1
Programas de Trabajo que dan cuenta de las metas programadas.		3
Resultados de metas alcanzadas		3

3. Cobertura.

En lo que respecta al término de "cobertura", el cual se refiere a las poblaciones a las que un programa está dirigido, se plantean en tres categorías de poblaciones / áreas de enfoque: potencial, objetivo y atendida (CONEVAL, 2017).

Estas categorías se definen de la siguiente manera:

a) *La población potencial* hace referencia a la totalidad de personas que experimentan la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y, por lo tanto, podrían ser consideradas para recibir atención a través de él. b) *La población objetivo* se refiere al grupo específico de personas que el programa tiene la intención o planifica asistir, con el propósito de cubrir la población potencial; este grupo debe cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en las normativas del programa. c) *La población atendida* menciona las personas que resultan beneficiadas por el programa en un determinado período fiscal. (CONEVAL, 2017, pág. 22).

Es importante destacar que las poblaciones, potencial y objetivo, deben estar definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Para la evaluación de este apartado se le solicitó a la instancia ejecutora la información correspondiente que describiese las poblaciones a las que va dirigido el programa; como respuesta se entregaron convenios de colaboración de aquellos municipios en los cuales fue aprobada la transferencia de recursos económicos para la habilitación de espacios desde los cuales ofrecer servicios de atención, alimentación, acompañamiento y traslado a NNA migrantes y acompañantes que lo requiriesen.

Los convenios corresponden a ocho proyectos autorizados y distribuidos en 7 municipios del estado, en cada uno de los convenios se contextualiza el problema migratorio; sin embargo, no señalan su cobertura en función de la identificación y descripción de las poblaciones en términos de las especificaciones del CONEVAL. Adicionalmente se presenta un diagnóstico el cual incluye datos de las poblaciones y su cobertura pero esta información se presenta a nivel nacional y se encuentra desactualizada (2014), por lo que no contiene datos pertinentes de la entidad.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Con el propósito general de alcanzar una progresiva y sistemática mejora de los programas presupuestarios estatales y de los fondos y programas de gasto federalizado que se ejercen en la entidad federativa, la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas¹², así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social han establecido el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, a partir de los informes y evaluaciones aplicados en años anteriores a la intervención objeto de estudio. En ese sentido el Mecanismo de Seguimiento a los ASM derivados de Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios, «es de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de operar programas presupuestarios estatales y de los fondos y programas de gasto federalizado que fueron sujetos de evaluaciones externas de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) y que cuentan con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente» (Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, 2018).

En los fundamentos del Mecanismo se detalla que los aspectos susceptibles de mejora surgen de evaluaciones que permiten mejorar los resultados de la designación de recursos públicos, lo anterior, estableciendo un análisis detallado de las recomendaciones, selección de ASM, clasificación de los ASM, e Implementación (Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, 2018, págs. 4-5).

¹² Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/cxliiii-150-131218F-ANEXO.pdf>

En este contexto, como referente la SHCP y el CONEVAL definen que el objetivo de las evaluaciones es brindar a los encargados de implementar los programas presupuestarios bases fundamentales para llevar a cabo acciones destinadas a mejorar su desempeño; además de obtener una apreciación informada sobre su enfoque hacia la obtención de resultados (SHCP, CONEVAL, & SFP, 2011).

En línea con lo previamente mencionado acerca del monitoreo de los ASM del PSASI, se determina que dicho análisis no es aplicable para el ejercicio 2022, ya que la entidad ejecutora del programa en la entidad, evidencia a través de información vertida en el noveno apartado del banco digital de datos e información de este proceso de evaluación, que "el programa ha sido operado por segundo año en la entidad, motivo por el cual no cuenta con evaluaciones de años anteriores".

5. Conclusiones

En este apartado, procederemos a detallar las observaciones y resultados más destacados obtenidos por el grupo de evaluación durante el proceso de la Evaluación Específica de Desempeño del programa PSASI y sus componentes. En esta línea, se expondrán conclusiones que abarcan tanto aspectos generales como específicos que surgen del análisis de los desafíos y fortalezas más importantes, derivados de los identificadores encontrados en la evaluación del programa.

El PSASI en Tamaulipas (2022), se ejecutó a través de ocho (8) proyectos distribuidos en siete (7) municipios Altamira, Ciudad Victoria, Madero, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa (CAMEF), Reynosa (CAPAM) y Tampico. Los proyectos aprobados por la DGCPIIFPSV del SNDIF mediante convenio de colaboración presentan, en términos generales, una ejecución positiva tanto en el logro de las metas planteadas como en el ejercicio del gasto; con ellos es evidente que la entidad contribuye con buenos resultados a los objetivos del programa.

A nivel general los resultados del avance de metas y del indicador de Componente que se dispone son positivos. En ese sentido, es importante mencionar que, en el análisis detallado sobre la gestión de los proyectos del programa en la entidad, se detecta que la formulación de metas como instrumento para el alcance de logros, presenta áreas de oportunidad relacionadas. Por otra parte, no se diseñaron indicadores (FID o MIR) de manera puntual para la gestión de los proyectos del programa en la entidad, aspecto que limita el monitoreo y seguimiento del avance de metas en los niveles de gestión y resultados.

Se documentaron indicadores de desempeño para el programa presupuestario estatal E165, en la entidad.

Principales resultados del PSASI Tamaulipas 2022.

Con el enfoque puesto en el tema financiero, los resultados del ejercicio de los recursos del programa en el ejercicio 2022 en Tamaulipas son positivos, del total de apoyos destinados a

la entidad \$19,669,975.00 se ejercieron \$18,001,950.99 lo que representa un porcentaje de recurso ejecutado del 91.5%.

En orden descendente, los apoyos para el ejercicio 2022 del programa destinados a Tamaulipas fueron: en primer lugar, la vertiente 3, cuyas acciones y actividades van orientadas a insumos destinados a muebles, tecnología y recursos humanos, con un monto de \$9,585,900.00.

En segundo lugar, la vertiente 2 cuyas acciones y actividades van orientadas a insumos destinados a alimentación e insumos para alojamientos, con la cantidad de \$5,229,680.00 y, finalmente la vertiente 3 con orientación a mantenimientos y/o construcción con la cantidad de \$3,294,080.00.

Se destaca la alta vinculación de las metas planeadas en los proyectos y también la alta eficacia en la consecución de estas en términos generales como se ve en la gráfica de la ilustración número 2 en el apartado de metas logradas.

Algo a destacar es el resultado del análisis de la pertinencia de las metas como herramientas de seguimiento, control y evaluación de resultados del programa en la entidad, mismo que indica la necesidad de migrar al diseño de indicadores de desempeño, atendiendo las orientaciones de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal (LGEPPAPE).

En un contexto mundial marcado por las desigualdades, la falta de oportunidades, las violencias y el hambre, la migración de miles de personas de un lugar a otro en la búsqueda de mejores condiciones de vida, es un fenómeno con tendencia a la alza. Los trayectos de las personas de un lugar a otro no están ajenos a los riesgos, desde aquellos de índole elemental como el comer, dormir y protegerse de la intemperie, como de las violencias ejercidas por el crimen organizado.

En ese contexto, los esfuerzos de las naciones por proteger en primera instancia la vida y los derechos humanos de los migrantes, especialmente a Niñas, Niños y Adolescente son acciones loables de los gobiernos. Por ello, en el caso mexicano, es imprescindible que los recursos que se otorgan a través de programas de apoyo como es el caso del PSASI, se gestionen de manera eficiente y eficaz, con el fin de que estos logren el cumplimiento de sus metas y objetivos y con ello contribuyan a atender el fenómeno para el que fueron creados.

En ese sentido, se reafirma la necesidad de que Tamaulipas como territorio de tránsito y/o estancia temporal de migrantes, en tanto que frontera con el país que más migrantes atrae, implemente medios eficientes y eficaces para alcanzar los logros a que se compromete en cada ejercicio y ello redunde en la ampliación del programa en la entidad y con ello en un impacto mayor en la asistencia, protección y acompañamiento de las NNM y acompañantes que transitan por los municipios y ciudades de la entidad.

5.1 Fortalezas

- Adecuada vinculación del programa con los documentos de planificación sectorial, estatal y nacional.
- Dispone de un programa anual de trabajo que da cuenta de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2022.
- Capacidad de vinculación y coordinación del DIF Tamaulipas con los SMDIF, aspecto que abona a la gestión y operación del programa en la entidad.
- Recurso humano directivo y operativo de la instancia ejecutora eficiente y eficaz, esto se deduce a partir de los resultados positivos reportados de las metas alcanzadas con respecto de las planeadas en la mayor parte de los proyectos.
- Avance financiero del programa es positivo en la entidad.
- Avance positivo de los indicadores vinculados al Programa.
- Adecuado establecimiento de metas del programa en la entidad.
- Avance positivo en el cumplimiento de las metas en 5 proyectos de los cuales se aplicaron 2 en Reynosa, 1 en Ciudad Victoria, 1 en Madero y 1 en Matamoros.

5.2 Retos / debilidades.

- No dispone de un diagnóstico para la entidad que permita ser utilizado en la planificación del programa, tal como lo señala el artículo 2 de los Criterios para la incorporación de la estrategia del presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas (2022).
- La MIR del Pp. E165 no dispone de línea base.
- No se dispone de una MIR o FID propia para el seguimiento y monitoreo del PSASI en Tamaulipas, acordes los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal (LGEPPAPE).
- La cobertura del programa en la entidad no ha sido determinada. Esto es, los tipos de poblaciones: Población potencial, población objetivo y Población atendida. Con lo cual se podrá realizar la pertinencia de las metas y sus impactos del fenómeno que atiende.
- Los municipios cuyos proyectos reportan menor avance en las metas promedio (entre el 65% y 67% de avance promedio) fueron Nuevo Laredo 65%, Tampico con 67% y Matamoros con 67%.
- El programa no dispone de estudios técnicos que permitan comparar o contrastar sus resultados y efectos producidos sobre el problema que pretende atender en la entidad.
- El programa no dispone de un documento único y estructurado que permita -de manera simplificada- visualizar el avance de las metas de los proyectos en la entidad. Los informes que el programa genera sobre el avance de las metas y otros aspectos se presentan por separado, dificultando su análisis.

5.3 Recomendaciones.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones en materia del desempeño, derivadas del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, de manera que, se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del PSASI en la entidad.

- Es recomendable que la Unidad Responsable del programa desarrolle un análisis estratégico que incluya la situación actual, la identificación, definición y descripción del problema, objetivos y cobertura (población / áreas de enfoque), así como los elementos citados en el anexo1 del PAE. Este estudio se considera con una herramienta para la planificación futura del programa¹³.
- Se recomienda atender la falta de una línea base en la MIR del Pp. E165 estableciendo un punto de partida concreto a través del cual medir el progreso del programa, teniendo como base el referente teórico de la “Guía para el cálculo de líneas base y metas” del CONEVAL¹⁴ o en su defecto el referente a nivel estatal que se encuentre vigente al corte de su diseño.
- Es recomendable desarrollar una Ficha de Indicadores de Desempeño (FID), tomando en cuenta los criterios incluidos en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal¹⁵.
- Es recomendable mejorar las metas alcanzadas en los proyectos que se ven afectados por un nivel menor de avance, estableciendo procesos y procedimientos documentados sobre la ejecución de los proyectos, esto mediante la creación de un *manual de procesos para la ejecución de los proyectos del programa*.
- Se recomienda la realización de estudios técnicos en el mediano plazo, que permitan comparar o contrastar los resultados y efectos generados por el programa para identificar los efectos atribuibles al programa.

¹³ Elementos mínimos del diagnóstico disponibles en el Anexo 1 del PAE 2022:

<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/cxlvii-25-010322F.pdf>

¹⁴ Disponible en https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_lineas_base_metas.pdf

¹⁵ Disponible en <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/cxlvii-08-190122F-EV.pdf>

- Se recomienda implementar un mecanismo interno de seguimiento y monitoreo del programa, que permita gestionar el desempeño de los proyectos mediante un documento estructurado, simplificado e integrado, donde se visualice el avance de las metas mensuales o trimestrales con el uso de métricas.

5.4 avances del programa en el ejercicio fiscal

En este apartado se evalúan los principales cambios del programa con respecto del ejercicio 2021; sin embargo, debido a que la instancia ejecutora no hizo aporte de información referente al programa con respecto del ejercicio anterior, no se logra identificar cambios relevantes en la construcción de indicadores o MIR. Por otra parte, tampoco se identifican cambios relevantes a nivel de convenios o proyectos de ejercicios anteriores porque no se dispone de tal información.

Lo que la instancia reporta como cambios relevantes del programa es a nivel de los Criterios para la asignación de los recursos de este programa, mismos que se hacen del conocimiento en el Diario Oficial del miércoles 20 de abril de 2022, en el que se da cuenta, a través del acuerdo único que:

[...] “Se modifica la denominación del Documento Normativo y del Criterio 10; se reforman, el punto 10 del Contenido, el Criterio 1, el Criterio 2, el Criterio 3, las fracciones II, VII, XII, XIII y XIV del Criterio 4, el párrafo primero del Criterio 5, las fracciones I a V del párrafo segundo del Criterio 6, la fracción I del Criterio 7, el Criterio 8, el párrafo primero y las fracciones IV a VIII del Criterio 9; y el Criterio 10; y se adicionan, un segundo párrafo a la fracción I, las fracciones Ibis, VI Bis y XVI Bis al criterio 4, los párrafos segundo y tercero al criterio 5, una fracción II al criterio 8, un tercer párrafo al criterio 10, y una fracción II Bis al criterio 13 de los Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez en situación de movilidad, para quedar como sigue:
CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN”

Por otra parte, a nivel de ejecución del programa, se debe señalar que éste sí presentó cambios durante su ejecución en el ejercicio 2022, cambios que significaron un efecto en los

alcances de las metas de los proyectos correspondientes a los proyectos de los municipios de Nuevo Laredo y Ciudad Victoria del estado de Tamaulipas.

En el caso de proyecto correspondiente a Nuevo Laredo (CAMEF), a través del oficio DG/913/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, de la Dirección General del Sistema DIF Tamaulipas, se informa que el SMDIF de dicho municipio no acepta los recursos del rubro destinado a la contratación de personal, mismo que corresponde a la vertiente III del programa; con dicho oficio se informa al SNDIF, que ese recurso no ha sido ejecutado, y de acuerdo con el SMDIF de Nuevo Laredo, no se ejecutará y por ellos se encuentra disponible en el proyecto correspondiente.

Debe señalarse que, aunque el SMDIF anuncia la no aceptación del recurso mencionado, finalmente en el mes de noviembre del mismo año si hace uso del recurso para la contratación de personal de ese mes y el mes de diciembre. De esa manera el proyecto Nuevo Laredo ejerció sólo el 76% de total de su presupuesto aprobado, alcanzo con ello una efectividad de sus metas planeadas del 30% para la vertiente III. Lo anterior se corresponde con los resultados reportados como hallazgo en la “Tabla 22. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Nuevo Laredo” y la “Tabla 30. Análisis de presupuesto ejercido PSASI, 2022 en Tamaulipas”, de esta evaluación.

En lo que toca al proyecto de Ciudad Victoria, el cambio que se reporta es relativo a las metas planteadas para la vertiente I correspondiente a la construcción de dos obras: barda perimetral y dormitorios, en el Centro Deportivo Juvenil en el Centro de Atención y Protección a NNA migrantes. El cambio consistió en una redistribución del presupuesto aprobado, para hacer en lugar de las dos obras solo una: la barda perimetral.

Cabe hacer mención que la segunda obra consistente a la construcción de dormitorios en un perímetro de 224m², sí se realizó, pero con recursos de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas.

Con lo anterior se puede decir que el SMDIF de Ciudad Victoria cumplió el objetivo de realizar las dos obras. Pero, también se debe señalar que la meta no fue bien planeada de origen pues con lo anterior se deduce que no fue bien presupuestada la totalidad de las dos obras y el recurso finalmente no fue suficiente y fue necesaria la intervención del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Obras Públicas para cumplir con el objetivo de hacer las dos obras.

De lo anterior da cuenta el hallazgo reportado en esta evaluación en la “Tabla 26. Valoración de Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Ciudad Victoria” en la cual se reporta un alcance del 50% de las metas correspondientes a la vertiente II. Con una ejecución del 97% del presupuesto de acuerdo a lo reportado en la “Tabla 30. Análisis de presupuesto ejercido PSASI, 2022 en Tamaulipas”.

Ilustración 1. Avance de los recursos PSASI Tamaulipas 2022

PROYECTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022			PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO NO EJERCIDO
	I	II	III		
NUEVO LAREDO	\$0.00	\$1,459,675.00	\$1,343,800.00	2,132,785.17	\$670,689.83
REYNOSA CAMEF	\$0.00	\$675,320.00	\$1,422,400.00	1,914,919.68	\$182,800.32
REYNOSA CAPAM	\$0.00	\$780,260.00	\$1,627,480.00	2,307,824.85	\$99,655.15
TAMPICO	\$40,000.00	\$540,000.00	\$1,223,900.00	1,557,382.19	\$226,517.81
C. VICTORIA	\$3,089,080.00	\$904,700.00	\$1,966,220.00	5,792,692.58	\$167,887.42
ALTAMIRA	\$0.00	\$904,700.00	\$899,100.00	1,664,243.89	\$139,556.11
MADERO	\$0.00	\$812,700.00	\$899,100.00	1,557,765.67	\$154,034.33
MATAMOROS	\$165,000.00	\$612,000.00	\$303,900.00	1,074,336.96	\$6,563.04
TOTAL POR VERTIENTES	\$3,294,080.00	\$6,689,355.00	\$9,685,900.00		
PRESUPUESTO AUTORIZADO PSASI TAMAULIPAS 2022			\$19,669,335.00	18,001,950.99	\$1,647,704.01
EFFECTIVIDAD EN EL GASTO PSASI TAMAULIPAS 2022				Ejercido 91.5%	No ejercido 8.5%

Fuente. Elaboración propia con datos de los convenios e informes de los proyectos del SNDIF-SEDIF Tamaulipas, 2022.

5.5 Evolución del presupuesto

Con respecto a la evolución del presupuesto del programa en la entidad, la unidad ejecutora no proporcionó datos relativos a ejercicios anteriores, también declaro que el programa no disponía de evaluaciones y estudios anteriores por organismos externos o internos; con lo cual no es posible hacer un análisis de la evolución del presupuesto en del programa en la entidad, ni una valoración sobre los aspectos susceptibles de mejora detectados por estudios o evaluaciones previas.

Referencias y fuentes

CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

México: CONEVAL.

CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México*. México: CONEVAL.

CONEVAL. (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño*. México: CONEVAL.

CONEVAL. (2019). *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas*. México: CONEVAL.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Altamira), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Madero), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Nuevo Laredo), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Reynosa-CAMEF), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Reynosa-CAPAM), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio de Tampico), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPPIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio Matamoros), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

DGCFPIIFPSV. (8 de febrero de 2022). Convenio de Coordinación que celebran el SNDIF y el SEDIF Tamaulipas (Municipio Victoria), para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios. Ciudad de México, México: SNDIF-SEDIF.

Gobierno de Tamaulipas. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

PND. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018*. México.

Secretaría de Fianzas. (19 de enero de 2022). CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. *Periódico Oficial de Tamaulipas*, pág. 13 a 33.

SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPM AIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Ciudad Victoria*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.

SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPM AIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Altamira*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.

SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPM AIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Madero*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.

SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPM AIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Matamoros*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.

SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPM AIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Nuevo Laredo*. Ciudad Victoria: SEDIF Tamaulipas.

- SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPMAIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Reynosa (CAMEF)*. Ciudad Victoria Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.
- SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPMAIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Reynosa (CAPAM)*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.
- SEDIF Tamaulipas. (2023). *Informe Final de Resultados. TAFSDIFISNASPMAIRNM. Ejercicio 2022. Proyecto: Gobierno del Estado de Tamaulipas Fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Tampico*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: SEDIF Tamaulipas.
- SEGOB. (11 de noviembre de 2020). DECRETO por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 2-8. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_ref11_11nov20.pdf
- SEGOB. UPMRIP. (13 de agosto de 2023). *Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas*. SEGOB. Obtenido de http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria
- SFP, S. d. (enero de 2022). *Estrategia Marco de Contraloría Social*. México: SFP.
- SHCP, CONEVAL, & SFP. (11 de marzo de 2011). *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. México: N/A.
- SNDIF. (4 de noviembre de 2020). *Programa Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2020-2024*. *Diario Oficial de la Federación*.
- SNDIF. (25 de junio de 2021). *Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relati*. *Diario Oficial de la Federación*.

SNDIF. (3 de marzo de 2021). *Sistema Nacional DIF*. Obtenido de <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/prevalecera-el-principio-de-unidad-familiar-en-la-atencion-de-ninez-y-adolescencia-migrantes?idiom=es>

Índice de Figuras

Figura 1. Desarrollo de la investigación evaluativa	13
Figura 2. Ejes operativos de la metodología	14
Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación Específica de Desempeño, 2022	15
Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación.....	16
Figura 5. Flujo de trabajo	16
Figura 6. Etapas de desarrollo	17
Figura 7. Resumen de valoración sobre la información que disponen los indicadores de la MIR E165, 2022	36
Figura 8. Distribución porcentual de los apoyos por municipios, según cada vertiente, 2022	55
Figura 9. Distribución porcentual de los apoyos por municipios, según cada vertiente, 2022	66
Figura 10. Valoración de metas logradas y monto ejercido, 2022.	69

Índice de Tablas

Tabla 1. Datos generales del PSASI, 2022.....	7
Tabla 2. Parámetros de valoración de contenido de información de los indicadores.....	32
Tabla 3. Valoración sobre la Información con la que disponen los indicadores de la MIR, 2022	32
Tabla 4. Valoración de los indicadores vinculados al programa PSASI, de la MIR del programa presupuestario E165 "Protección y Atención a Víctimas de Violencia" de Tamaulipas.....	38
Tabla 5. Valoración de los indicadores vinculados al PSASI, identificados dentro de la MIR del programa presupuestario E165 "Protección y Atención a Víctimas de Violencia" de Tamaulipas. (Anual)	43
Tabla 6. Metas del Convenio para el Municipio: Nuevo Laredo. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)	47
Tabla 7. Metas del Convenio para el Municipio: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)	48
Tabla 8. Metas del Convenio para el Municipio: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: La Casa de Primer Acogida para Migrantes.	49
Tabla 9. Metas del Convenio para el Municipio: Tampico. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM).	50
Tabla 10. Metas del Convenio para el Municipio: Ciudad Victoria. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA)	51
Tabla 11. Municipio: Altamira. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.....	52
Tabla 12. Municipio: Madero. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.....	52
Tabla 13. Municipio: Matamoros. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)	53
Tabla 14. Valoración de las metas planteadas del proyecto: Nuevo Laredo. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF).....	56
Tabla 15. Valoración de las metas planteadas del proyecto: Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)	57

Tabla 16. Reynosa. Nombre del centro o establecimiento: La Casa de Primer Acogida para Migrantes.	57
Tabla 17. Tampico. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM).	58
Tabla 18. Ciudad Victoria. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención y Protección a NNA Migrantes (CAPNNA)	58
Tabla 19. Altamira. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.	58
Tabla 20. Madero. Nombre del centro o establecimiento: Albergue para Atención a Migrantes.	59
Tabla 21. Matamoros. Nombre del centro o establecimiento: Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)	59
Tabla 22. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Nuevo Laredo.	60
Tabla 23. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Reynosa (CAMEF)	61
Tabla 24. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Reynosa (CAPAM)	62
Tabla 25. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Tampico.....	62
Tabla 26. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Ciudad Victoria ..	63
Tabla 27. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Altamira.	64
Tabla 28. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Madero	64
Tabla 29. Valoración de nivel de cumplimiento de las metas del proyecto Matamoros.....	65
Tabla 30. Análisis de presupuesto ejercido PSASI, 2022 en Tamaulipas	68
Tabla 31. SemafORIZACIÓN de Hallazgos	71
Tabla 32. Valoración de hallazgos sobre la planeación del programa en Tamaulipas	71